



GMAC Mexicana, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial
FIDEICOMITENTE



Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario
FIDUCIARIO EMISOR



Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Monex Grupo Financiero
REPRESENTANTE COMÚN

FAMACB 08, FAMACB 08-2 Y FAMACB 08-3

REPORTE ANUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Plazo y fecha de vencimiento:

Los Certificados Bursátiles Serie A tendrán una vigencia a partir de su fecha de emisión y hasta la Fecha de Vencimiento Legal de la Emisión 2008-1 de 1,452 (un mil cuatrocientos cincuenta y dos) días, equivalentes a aproximadamente 47.74 (cuarenta y siete punto setenta y cuatro) meses, que equivalen a aproximadamente 3.98 (tres punto noventa y ocho) años., siendo la Fecha de Vencimiento esperada de la Emisión 2008-1 el 15 de septiembre de 2010 y la Fecha de Vencimiento Legal de la Emisión 2008-1 el 17 de septiembre de 2012.

Número de series en que se divide la emisión:

Tres

Número de emisión:

Primera

Número de fideicomiso y datos relativos al contrato de fideicomiso:

Fideicomiso Maestro Irrevocable No. 804 de fecha 24 de septiembre de 2008, que celebraron GMAC Mexicana, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial como Fideicomitente y Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario como Fiduciario, con la comparecencia de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Monex Grupo Financiero, como Representante Común.

Nombre del Fiduciario:

Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Fideicomitente:

GMAC Mexicana, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial

Fideicomisarios:

Fideicomisarios en Primer Lugar: Los Tenedores y los tenedores de las Constancias, en los términos previstos en el Fideicomiso Maestro y en los respectivos Suplementos al Fideicomiso.

Fideicomisarios en Segundo Lugar: El Fideicomitente, únicamente respecto de su derecho a recibir cualquier cantidad, derecho o interés residual en el Patrimonio del Fideicomiso a la Fecha de Terminación del Fideicomiso.

Resumen de las características más relevantes de los activos o derechos fideicomitidos tales como: tipo de valor, número, saldo insoluto inicial, saldo promedio inicial, promedio de cupón bruto y neto, promedio del servicio de la deuda, tasa promedio ponderada, plazo promedio de los activos, etc.

El Patrimonio del Fideicomiso está compuesto por (i) la Aportación Inicial; (ii) las Cuentas por Cobrar Fideicomitidas; (iii) toda y cualesquier Cobranza; (iv) todas y cada una de las cantidades depositadas en las Cuentas del Fideicomiso; (v) todas y cada una de las Inversiones Permitidas; (vi) todos y cada uno de los demás activos y derechos cedidos al y/o adquiridos por el Fiduciario Emisor para los Fines del Fideicomiso de conformidad con, o según se contempla en el Fideicomiso Maestro; y (vii) todas y cualesquiera cantidades en efectivo y todos los productos y/o ganancias derivadas de o relacionadas con los activos descritos en los incisos (i) a (vi) anteriores (el "Patrimonio del Fideicomiso"). Al 31 de Diciembre de 2008 las Cuentas por Cobrar Fideicomitidas tienen las características que se describen a continuación:

Número de Cuentas:	216
Saldo Insoluto de Principal de Cuentas por Cobrar Fideicomitidas:	\$5,356,657,083.38
Saldo Insoluto de Principal de Cuentas por Cobrar No Fideicomitidas:	\$805,227,697.21
Saldo Insoluto de Principal del Total De Cuentas por Cobrar:	\$6,161,884,780.59
Saldo de la Cuenta por Cobrar con el principal insoluto más alto:	\$254,380,858.05
Saldo de la Cuenta por Cobrar con el principal insoluto más bajo:	\$90,574,837.61
Tasa de interés ponderada promedio:	TIIE + 453bps
Tasa de interés más alta aplicable a una Cuenta por Cobrar:	TIIE + 900bps
Tasa de interés más baja aplicable a una Cuenta por Cobrar:	TIIE + 225 bps
Promedio ponderado de la antigüedad de las Cuentas por Cobrar:	56 días
Estados con mayor concentración	
Distrito Federal	18%
Edo de México	9%
Nuevo León	7%
Jalisco	7%
Guanajuato	6%

Derechos que confieren los títulos fiduciarios y demás valores emitidos al amparo de un fideicomiso:

Cada Certificado Bursátil representa para su titular el derecho al cobro del principal e intereses adeudados por el Fiduciario como emisor de los mismos, en los términos especificados en el Suplemento, desde la Fecha de Emisión hasta la fecha del reembolso total de su valor nominal. Los Certificados Bursátiles se pagarán únicamente con los recursos existentes en el Patrimonio del Fideicomiso

Rendimiento y procedimiento de cálculo:

Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles Serie A (FAMACB 08)

La tasa de interés bruto anual de los Certificados Bursátiles Serie A (la "Tasa de Interés Bruto Anual Serie A") se calculará mediante la adición de 2.00% (dos por ciento) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") a plazo de 28 (veintiocho) días, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos durante cada Periodo de Intereses dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por el Banco de México en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 30 (treinta) días hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual.

En caso de que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual Serie A, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la TIIE aplicable en el plazo más cercano al plazo citado. Para determinar la tasa de rendimiento de la TIIE capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos del periodo que se trate, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título que ampara a Certificados Bursátiles Serie A y que se reproducen en el Suplemento. El interés que devengarán los Certificados Bursátiles Serie A se computará a partir de la Fecha de Emisión y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar, deberán comprender los días naturales de que efectivamente consten los periodos respectivos. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses pagaderos en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles Serie A no sean amortizados en su totalidad, el Representante Común utilizará la fórmula que aparece en el Suplemento y en el Título que ampara los Certificados Bursátiles Serie A.

Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles Serie B (FAMACB 08-2)

Los Certificados Bursátiles Serie B, mismos que no son ofrecidos públicamente mediante el suplemento, devengarán un interés bruto anual sobre su saldo insoluto de principal, a una tasa anual que se calculará de forma idéntica a la Tasa de Interés Bruto Anual Serie A, con la única diferencia que el porcentaje que se añadirá a la TIIE será de 2.75% (dos punto setenta y cinco por ciento).

Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles Serie C (FAMACB 08-3)

Los Certificados Bursátiles Serie C, mismos que no son ofrecidos públicamente devengarán un interés bruto anual sobre su saldo insoluto de principal, a una tasa anual que se calculará de forma idéntica a la Tasa de Interés Bruto Anual Serie A, con la única diferencia que el porcentaje que se añadirá a la TIIE será de 3.25% (tres punto veinticinco por ciento).

Determinación del Monto de Pago de Interés.

Para determinar el monto de los intereses a pagar en cada Fecha de Distribución bajo los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = (SI) * (TB / 36000) * N$$

En donde:

I = Intereses brutos del Período de Intereses.

SI = Saldo Insoluto de Principal.

TB = Tasa de Interés Bruto Anual.

N = Número de días del Período de Intereses.

Los intereses devengados bajo los Certificados Bursátiles serán pagaderos en Pesos. El Representante Común, dos Días Hábiles anteriores a cada Fecha de Distribución, dará a conocer por escrito a la CNBV, a Indeval y a la BMV, a través de los medios que esta última determine, el importe en Pesos de los intereses a pagar, así como la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente Periodo de Intereses.

Pagos de Intereses

Los Certificados Bursátiles devengarán intereses a partir de la Fecha de Emisión los cuales serán calculados de conformidad con la fórmula prevista en los Títulos respectivos, la cual se describe en “II.1.29 Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles Serie A”, “II.1.30 Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles Serie B” “II.1.31 Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles Serie C”, “II.1.32 Intereses Moratorios” y “II.1.33 Determinación del Monto de Pago de Interés”.

El pago de intereses bajo los Certificados Bursátiles Serie C (los cuales no son ofrecidos públicamente está subordinado al pago de intereses bajo los Certificados Bursátiles Serie A y los Certificados Bursátiles Serie B, y el pago de intereses bajo los Certificados Bursátiles Serie B está subordinado al pago de intereses bajo los Certificados Bursátiles Serie A.

Los intereses adeudados bajo los Certificados Bursátiles serán pagados con la Cobranza Disponible de Intereses. Sin embargo, si dicha Cobranza Disponible de Intereses en cualquier Fecha de Distribución resulta insuficiente para pagar los intereses pagaderos bajo los Certificados Bursátiles, el Fiduciario Emisor cubrirá los montos faltantes con los recursos que se mencionan a continuación, en el orden que se indica:

- (1) Cobranza de Intereses Excedentes provenientes de otras Emisiones que formen parte del Grupo de Intereses Excedentes Compartidos Número Uno;
- (2) Fondos disponibles en la Cuenta de Reserva; y
- (3) Cobranza Reasignada de Principal.

Intereses Moratorios

En caso de incumplimiento en el pago de principal de los Certificados Bursátiles en la Fecha de Vencimiento Legal de la Emisión 2008-1, se devengarán intereses moratorios sobre el Saldo Insoluto de Principal Serie A, a la Tasa de Interés Bruto Anual Serie A aplicable durante el Periodo de Intereses que concluya en dicha Fecha de Vencimiento Legal de la Emisión 2008-1, más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos en cada Fecha de Distribución en tanto el Saldo Insoluto de Principal Serie A no haya sido reducido a cero.

Rendimiento mínimo:

No aplica

Periodicidad y forma de amortización de los títulos y, en su caso, señalar causas y tratamiento de amortización anticipada:

Pagos de Principal

El principal de los Certificados Bursátiles será pagado en su totalidad, en una sola exhibición, en la Fecha de Vencimiento Esperada de la Emisión 2008-1. No obstante, en caso de que tenga lugar el Periodo de Amortización Anticipada, el Fiduciario Emisor hará amortizaciones parciales de principal en cada Fecha de Distribución durante dicho Periodo de Amortización Anticipada hasta que el Saldo Insoluto de todos los Certificados Bursátiles de la Emisión 2008-1 sea igual a cero.

El pago de principal de los Certificados Bursátiles Serie C (los cuales no son ofrecidos públicamente en el Suplemento) está subordinado al pago de principal de los Certificados Bursátiles Serie A y los Certificados Bursátiles Serie B, y el pago de principal de los Certificados Bursátiles Serie B está subordinado al pago de principal de los Certificados Bursátiles Serie A.

El principal adeudado bajo los Certificados Bursátiles de la Emisión 2008-1 será pagado con la Cobranza Disponible de Principal. El monto de Cobranza Disponible de Principal que será utilizado para pagar los Certificados Bursátiles de la Emisión 2008-1 en cada Fecha de Distribución depende de si la Emisión se encuentra en el Periodo de Revolvencia, el Periodo de Acumulación Controlada o el Periodo de Amortización Anticipada.

Periodo de Amortización Anticipada

El Periodo de Amortización Anticipada inicia el primer día del Periodo de Cobranza en que tenga lugar un Evento de Amortización Anticipada de la Emisión 2008-1, y terminará en la fecha en que ocurra lo primero de:

- (1) El día en que finalice el Periodo de Cobranza anterior a la Fecha de Distribución en la cual los Certificados Bursátiles deban ser pagados en su totalidad; y

(2) La Fecha de Vencimiento Legal de la Emisión 2008-1.

En el primer Día Hábil del Periodo de Amortización Anticipada el Fiduciario Emisor deberá retirar de la Cuenta de Fondeo de la Porción No-Sobreconcentrada y depositar en la Cuenta de Distribución el Monto de Fondeo de la Porción No-Sobreconcentrada de la Emisión 2008-1 (junto con las demás cantidades depositadas en la Cuenta de Fondeo de la Porción No-Sobreconcentrada que deban asignarse a la Emisión 2008-1 como Cobranza de Principal Compartida). En cada Fecha de Distribución relacionada con el Periodo de Amortización Anticipada, la Cobranza Disponible de Principal, junto con cualquier cantidad depositada en

la Cuenta de Distribución será utilizada para:

(1) Pagar a los Tenedores Serie A el Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles Serie A hasta que dicho saldo sea igual a cero;

(2) Pagar a los Tenedores Serie B el Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles Serie B hasta que dicho saldo sea igual a cero; y

(3) Pagar a los Tenedores Serie C el Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles Serie C hasta que dicho saldo sea igual a cero.

Si en cualquier Fecha de Distribución durante el Periodo de Amortización Anticipada el monto de Cobranza Disponible de Principal (excluyendo cualesquier Cobranza de Principal Compartida), junto con cualquier cantidad depositada en la Cuenta de Distribución, resulta insuficiente para pagar por completo el principal de los Certificados Bursátiles de la Emisión 2008-1, el Fiduciario Emisor utilizará la Cobranza de Principal Compartida del Grupo de Principal Compartido Número Uno para cubrir las cantidades faltantes. De igual forma, si el monto de Cobranza Disponible de Principal (excluyendo cualesquier Cobranza de Principal Compartida) excede la cantidad necesaria para pagar por completo el principal de los Certificados Bursátiles de la Emisión 2008-1, dicho excedente será tratado como Cobranza de Principal Compartida y estará disponible para las demás Emisiones que formen parte del Grupo de Principal Compartido Número Uno.

Determinación del Saldo Insoluto de Principal

En caso de que tenga lugar el Periodo de Amortización Anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de Principal.

$$SIP = SIP-1 - AM$$

En donde:

SIP = Saldo Insoluto de todos los Certificados Bursátiles.

SIP-1 = Saldo Insoluto de todos los Certificados Bursátiles Serie A, en la Fecha de Distribución inmediata anterior (antes de aplicar las amortizaciones de principal correspondientes a dicha Fecha de Distribución).

AM = Monto de la amortización de principal que se haya efectuado con respecto a todos los Certificados Bursátiles según corresponda, en la Fecha de Distribución inmediata anterior.

Para determinar el Saldo Insoluto de cada Certificado Bursátil el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$SIPI = SIP / NC$$

En donde:

SIPI = Saldo Insoluto de cada Certificado Bursátil.

SIP = Saldo Insoluto de todos los Certificados Bursátiles.

NC = Número de Certificados Bursátiles en circulación.

Eventos de Amortización Anticipada de la Emisión 2008-1

Los siguientes eventos son Eventos de Amortización Anticipada de los Certificados Bursátiles de la Emisión 2008-1:

(a) Si el Administrador incumple, en cualquier aspecto relevante, cualquiera de sus obligaciones conforme a cualquiera de los Documentos de la Operación del cual sea parte y si dicho incumplimiento continúa sin ser remediado después de un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha en que el Representante Común o el Fiduciario Emisor le hayan solicitado por escrito al Administrador que remedie dicho incumplimiento, en el entendido, sin embargo, que no se considerará que este Evento de Amortización Anticipada de la Emisión 2008-1 ha ocurrido si las Cuentas por Cobrar Fideicomitidas afectadas por dicho incumplimiento son readquiridas por el Fideicomitente conforme a los Documentos de la Operación.

(b) Si cualquier declaración del Administrador en cualquier Documento de la Operación o cualquier información contenida en cualquiera de los Documentos de la Operación (i) resulta que fue incorrecta, en cualquier aspecto relevante, al momento en que fue hecha o entregada y continúa siendo incorrecta, en cualquier aspecto relevante, después de un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha en que el Representante Común o el Fiduciario Emisor le haya solicitado al Administrador por escrito que se corrija dicha situación, y (ii) como resultado de dicho error los derechos de los Tenedores se ven afectados de forma adversa y relevante, en el entendido, sin embargo, que no se considerará que este Evento de Amortización Anticipada de la Emisión 2008-1 ha ocurrido si las Cuentas por Cobrar Fideicomitidas afectadas por dicha declaración incorrecta son readquiridas por el Fideicomitente conforme a los Documentos de la Operación.

(c) El incumplimiento en el pago (o el incumplimiento a la obligación de separar los montos necesarios para el pago) de las cantidades que deban ser pagadas como principal bajo cualquiera de los Certificados Bursátiles en la Fecha de Vencimiento Esperado de la Emisión 2008-1.

(d) Si en cualquier Fecha de Distribución, el promedio de la Tasa de Pagos Mensual para los tres Periodos de Cobranza anteriores es menor al 30%;

(e) Si en tres Fechas de Distribución consecutivas, la cantidad depositada en la Cuenta de Reserva es menor que el Monto Requerido de la Cuenta de Reserva;

(f) Si en cualquier Fecha de Distribución, el Monto Requerido en la Cuenta de Reserva para dicha Fecha de Distribución excede la cantidad depositada en la Cuenta de Reserva por un monto superior al Monto Límite de Reserva;

(g) Si se entrega una notificación declarando la existencia de uno más Eventos de Incumplimiento y el vencimiento anticipado del principal adeudado bajo los Certificados Bursátiles en circulación (junto con los intereses devengados y no pagados) conforme a la Sección 8.2(a) del Fideicomiso Maestro;

(h) En caso que el Fideicomitente no sea el Administrador, si ocurre un Evento de Insolvencia con respecto al Administrador y si tal Evento de Insolvencia continúa sin ser suspendido por un periodo de 75 (setenta y cinco) días consecutivos;

(i) En cualquier Fecha de Distribución, la cantidad depositada en el Cuenta de Fondeo de la Porción No-Sobreconcentrada excede del 30% de la suma de los Montos Netos Invertidos de todas las Emisiones en circulación (incluyendo la Emisión 2008-1), calculado como el promedio de los últimos seis Periodos de Cobranza anteriores a dicha Fecha de Distribución, o si no es posible hacer dicho cálculo por que no ha transcurrido dicho periodo, el promedio del periodo que inicia en la fecha de emisión inicial y termina (e incluye) el último día del Periodo de Cobranza inmediato anterior;

(j) (i)(1) Si General Motors ó GMAC LLC presenta una solicitud, o (2) si otra persona que no sea General Motors ó GMAC LLC hace una solicitud que no es desechada después de 90 (noventa) días, o (3) si un juzgado emite una orden (order for relief) en contra de General Motors ó GMAC LLC, en cada caso, conforme el Capítulo 7 del Código de Quiebra de Estados Unidos (Chapter 7 of the U.S. Bankruptcy Code) o cualquier ley local o federal similar que tenga como resultado la liquidación de General Motors ó GMAC LLC; o (ii) si GMAC LLC deja de operar o inicia la venta o liquidación de todos o substancialmente todos sus bienes o negocios (o solicita aprobación para llevar acabo cualquiera de esas acciones), en todo caso, después de haber hecho una solicitud conforme al Capítulo 11 del Código de Quiebra de Estados Unidos (Chapter 11 of the U.S. Bankruptcy Code) o de una disposición similar a la ley estatal o federal;

(k) (i) si se ingresa una demanda de concurso mercantil ante un juzgado que tenga jurisdicción sobre General Motors México en un caso involuntario bajo la Ley de Concursos Mercantiles o cualquier ley de quiebras, insolvencia o similar, vigente o futura, o si se designa a un visitador, conciliador, síndico u otra persona similar respecto a General Motors México, o si se ordena la disolución y liquidación de General Motors México, y dicha demanda, designación u orden permanecen sin ser suspendidas y en pleno vigor y efecto por un periodo de setenta y cinco (75) días consecutivos; o (ii) si se ingresa una solicitud de concurso mercantil por parte de General Motors México en un caso voluntario bajo la Ley de Concursos Mercantiles o cualquier ley de quiebras, insolvencia o similar, vigente o futura, o si

General Motors México da su consentimiento para que se tramite una demanda de concurso mercantil en un caso involuntario bajo cualquiera de dichas leyes, o si General Motors México da su consentimiento para que se designe a visitador, conciliador, síndico u otra persona similar respecto a General Motors México, o si General Motors México lleva a cabo la cesión generalizada de sus bienes en beneficio de sus acreedores, o el incumplimiento generalizado en el pago de sus obligaciones vencidas por parte de General Motors México, o si General Motors México lleva a cabo acciones que tengan por objeto ayudar a que se lleven a cabo cualquiera de los actos anteriores;

(l) Si se ingresa una demanda de concurso mercantil ante un juzgado que tenga jurisdicción sobre el Fideicomitente o cualquier parte importante del Patrimonio del Fideicomiso en un caso involuntario bajo la Ley de Concursos Mercantiles o cualquier ley de quiebras, insolvencia o similar, vigente o futura, o si se designa a un visitador, conciliador, síndico u otra persona similar respecto al Fideicomitente o cualquier parte importante del Patrimonio del Fideicomiso, o si se ordena la disolución y liquidación del Fideicomitente, y dicha demanda, designación u orden permanezca sin ser suspendida y en pleno vigor y efecto por un periodo de noventa (90) días consecutivos;

(m) Si se ingresa una solicitud de concurso mercantil por parte del Fideicomitente en un caso voluntario bajo la Ley de Concursos Mercantiles o cualquier ley de quiebras, insolvencia o similar, vigente o futura, o si el Fideicomitente da su consentimiento para que se tramite una demanda de concurso mercantil en un caso involuntario bajo cualquiera de dichas leyes, o si el Fideicomitente da su consentimiento para que se designe a visitador, conciliador, síndico u otra persona similar respecto a al Fideicomitente o cualquier parte substancial del Patrimonio del Fideicomiso, o el Fideicomitente lleve a cabo la cesión generalizada de sus bienes en beneficio de sus acreedores, o el incumplimiento generalizado en el pago de sus obligaciones vencidas por parte del Fideicomitente, o si el Fideicomitente lleva a cabo acciones que tengan por objeto ayudar a que se lleven a cabo cualquiera de los actos anteriores; o

(n) (i) Si en la primera Fecha de Distribución relacionada con el Periodo de Acumulación Controlada, el monto depositado en el Cuenta de Reserva del Periodo de Acumulación es menor que el Monto Requerido de la Cuenta de Reserva del Periodo de Acumulación o (ii) si en cualquier Fecha de Distribución subsecuente relacionada con el Periodo de Acumulación Controlada, el monto depositado en la Cuenta de Reserva del Periodo de Acumulación es menor que una cantidad igual a 0.10% del Saldo de Principal Inicial;

Entonces, en caso de cualquier evento descrito en los párrafos (a) o (b) anteriores, después de que haya transcurrido cualquier periodo de gracia aplicable, los Tenedores que representen por lo menos la mayoría del Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles de la Emisión 2008-1, ya sea directamente o a través del Representante Común, mediante notificación por escrito al Fiduciario Emisor y al Fideicomitente (y el Representante Común, si dicha declaración fue realizada directamente por los Tenedores) podrán declarar que un Evento de Amortización Anticipada en relación a los Certificados Bursátiles de la Emisión 2008-1 (un "Evento de Amortización Anticipada de la Emisión 2008-1") ha ocurrido a partir de la fecha de dicha notificación, y, en el caso de cualquier evento descrito en las cláusulas (c) a (n) anteriores, dicho evento constituirá un Evento de Amortización Anticipada de la Emisión 2008-1, sin notificación o acción por parte del Fiduciario Emisor o los Tenedores de Certificados Bursátiles de la Emisión 2008-1, al momento en que el mismo ocurra.

Periodicidad y forma de pago de rendimientos:

Los intereses de los Certificados Bursátiles, serán pagados en cada Fecha de Distribución. La primera Fecha de Distribución será el día 15 de octubre de 2008; en el entendido que si cualquiera de dichas fechas no es un Día Hábil, esa Fecha de Distribución será el Día Hábil inmediato posterior.

Subordinación de los títulos, en su caso:

Los títulos de la serie C están subordinadas a la serie A y B y la serie B está subordinada a la serie A.

Lugar y forma de pago de rendimientos y de amortización, en su caso:

El principal y los intereses devengados, respecto a los Certificados Bursátiles, se pagarán en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal, vía Casa de Bolsa en forma electrónica al Indeval

Denominación del representante común de los tenedores de los títulos:

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Monex Grupo Financiero

Depositario:

S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores

Régimen Fiscal:

La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles Serie A, se encuentra sujeta (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 58 y 160 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 179 y 195 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de cada una de las Emisiones. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles Serie A deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles Serie A, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación particular.

Dictamen valuatorio:

No aplica.

Especificación de las características de los títulos en circulación (clase, serie, tipo, el nombre de las bolsas donde están registrados, etc.)

Clave de Pizarra	Tipo de valor	Serie	Bolsa en donde que están registrados
FAMACB 08	Certificados Bursátiles Fiduciarios	A	Bolsa Mexicana de Valores
FAMACB 08-2	Certificados Bursátiles Fiduciarios	B	Bolsa Mexicana de Valores
FAMACB 08-3	Certificados Bursátiles Fiduciarios	C	Bolsa Mexicana de Valores

Los valores de la Emisora se encuentran inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores.

La Inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente documento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes o la solvencia del emisor.

El presente Reporte Anual se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.

Índice

1) INFORMACIÓN GENERAL	10
a) Glosario de términos y definiciones	10
b) Resumen ejecutivo	10
c) Documentos de carácter público	10
d) Otros valores emitidos por el fideicomiso	10
2) OPERACIÓN DE BURSATILIZACIÓN.....	11
a) Patrimonio del Fideicomiso	11
i) Evolución de los activos fideicomitidos incluyendo sus ingresos	11
ii) Desempeño de los valores emitidos	13
b) Información relevante del periodo.....	14
c) Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores, en su caso	15
3) INFORMACIÓN FINANCIERA.....	16
a) Información financiera seleccionada del fideicomiso	16
4) ADMINISTRACIÓN	19
a) Auditores externos.....	19
b) Operación con personas relacionadas y conflictos de interés	19
c) Asambleas de tenedores	19
5) PERSONAS RESPONSABLES.....	20
6) ANEXOS.....	23
a) Estados financieros dictaminados.....	23
b) Información adicional	23

1) INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de términos y definiciones

Los términos utilizados en el presente Reporte Anual tendrán el significado que se les atribuye en el Suplemento de la Emisión correspondiente

b) Resumen ejecutivo

En referencia al desempeño de las cuentas por cobrar del portafolio perteneciente al programa, se observa un comportamiento consistente y sostenido, ya que durante el periodo en cuestión el promedio mensual de activos fue de \$5,384 Mil Millones de pesos lo que representa el 133% del valor de las emisiones a diciembre de 2008.

Algunos de los aspectos más relevantes son la tasa promedio mensual de pago de las cuentas del portafolio de 56% y la ausencia de cartera tanto vencida como cuentas irrecuperables, lo que deja manifiesto del buen comportamiento y calidad de las mismas.

Hasta el cierre de Diciembre de 2008, se han distribuido en tiempo y forma, todos y cada uno de los pagos y obligaciones correspondientes, y en las fechas de distribución, establecidas en el contrato de fideicomiso maestro.

Con fecha de 15 de Diciembre de 2008, se realizó una nueva Emisión de Certificados Bursátiles denominada 2008-2 (series FAMACB08-4 y FAMACB08-5) la cuál se realizó de manera privada y bajo el amparo del mismo programa, siendo garantizada al igual que la emisión 2008-1, por el valor total del portafolio de activos fideicomitidos. Cabe destacar que tras dicha emisión las principales calificadoras confirmaron que la emisión 2008-1 no resultaría en ninguna disminución en grado, suspensión o retiro de la calificación vigente de las emisiones.

Con fecha 10 de Marzo 2009 Standard & Poor's, S.A. de C.V confirmó las calificación de riesgo crediticio en escala nacional –caval– de los certificados bursátiles FAMACB08 (serie A) de “mxAAA” mientras que bajó su calificación de los certificados FAMACB08 (serie B) a “mxA” de “mxAAA” y de los certificados FAMACB 08 (serie C) a “mxB” de “mxBB”.

c) Documentos de carácter público

El presente documento, podrá ser consultado en la página de Internet: www.bmv.com.mx dentro de la clave de pizarra de FAMACB así como también en la pagina www.gmac.com.mx.

Copias de dicha documentación podrán obtenerse a petición de cualquier inversionista hecha a la Dirección de Finanzas de la Compañía, en sus oficinas ubicadas en Ave. San Jerónimo No. 999, 6° piso, Colonia San Jerónimo, C.P. 64640, Monterrey, N.L., o al teléfono 01 (81) 83-99-96-09, dirigidas a Víctor Manuel Lamadrid León o a la dirección de correo electrónica inversionistas@gmacfs.com, asimismo también los inversionistas pueden ingresar a la página electrónica en la red mundial (Internet) www.gmac.com.mx, en la sección Inversionistas.

d) Otros valores emitidos por el fideicomiso

Existe otra Emisión colocada de manera privada denominada 2008-2, con dos series cuyas claves de pizarra son FAMACB 08-4 y FAMACB 08-5.

2) OPERACIÓN DE BURSATILIZACIÓN

a) Patrimonio del Fideicomiso

i) Evolución de los activos fideicomitados incluyendo sus ingresos

Durante éste periodo los activos han mantenido un promedio de principal insoluto de \$5,384 Mil millones de pesos así como un flujo de pagos promedio mensual de \$3,003 Mil millones con lo cual la tasa de pagos mensual promedio es del 56%

Mes	Activos	Pagos de Principal	Tasa de Pagos
Sep-08	\$5,123,478,162.74	\$2,622,839,403.34	51%
Oct-08	\$5,403,574,731.62	\$3,005,850,943.75	56%
Nov-08	\$5,655,766,457.35	\$2,633,529,201.28	47%
Dic-08	\$5,356,657,083.38	\$3,751,200,604.67	70%
Avg	\$5,384,869,108.77	\$3,003,355,038.26	56%

i.i) Desempeño de los activos

Mes	Activos	Pagos de Principal	Intereses Ordinarios	Tasa de Pagos
Sep-08	\$5,123,478,162.74	\$2,622,839,403.34	\$61,119,698.70	51%
Oct-08	\$5,403,574,731.62	\$3,005,850,943.75	\$67,083,791.60	56%
Nov-08	\$5,655,766,457.35	\$2,633,529,201.28	\$70,637,535.00	47%
Dic-08	\$5,356,657,083.38	\$3,751,200,604.67	\$39,633,615.17	70%
Avg	\$5,384,869,108.77	\$3,003,355,038.26	\$59,618,660.12	56%

i.ii) Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo

Tipo Activo	Estado	No de Cuentas (Distribuidores)	Saldo Insoluto	% del Total de las cuentas por cobrar
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Distrito Federal	29	\$ 970,828,571.62	18%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Edo Mexico	17	\$ 484,618,372.27	9%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Nuevo Leon	12	\$ 386,838,579.21	7%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Jalisco	13	\$ 355,824,481.30	7%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Guanajuato	12	\$ 339,617,022.47	6%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Tamaulipas	10	\$ 306,718,927.44	6%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Sinaloa	8	\$ 301,253,922.19	6%

Financiamiento Automoviles Mayoreo	Coahuila	10	\$ 234,373,358.77	4%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Puebla	12	\$ 207,576,459.15	4%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Veracruz	10	\$ 176,762,249.42	3%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Sonora	7	\$ 167,030,004.27	3%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Chihuahua	10	\$ 155,945,498.42	3%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Tabasco	4	\$ 154,349,744.81	3%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Michoacan	8	\$ 126,540,570.04	2%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Baja California Norte	3	\$ 112,972,585.79	2%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Quintana Roo	5	\$ 106,783,719.43	2%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	San Luis Potosi	5	\$ 88,271,999.83	2%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Queretaro	5	\$ 69,186,291.96	1%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Hidalgo	3	\$ 69,022,687.19	1%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Yucatan	5	\$ 67,392,513.40	1%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Baja California Sur	2	\$ 58,317,230.14	1%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Chiapas	4	\$ 53,135,740.45	1%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Durango	3	\$ 50,197,494.96	1%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Morelos	3	\$ 47,853,018.58	1%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Campeche	3	\$ 44,706,768.75	1%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Colima	2	\$ 43,680,228.03	1%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Oaxaca	3	\$ 40,568,917.07	1%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	AguasCalientes	1	\$ 40,136,942.93	1%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Nayarit	2	\$ 30,968,428.26	1%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Guerrero	2	\$ 30,294,829.79	1%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Zacarecas	1	\$ 22,500,369.38	0%
Financiamiento Automoviles Mayoreo	Tlaxcala	1	\$ 12,389,556.06	0%
	Total	215	5,356,657,083.38	100%

i.iii) Variación en saldo y en número de activos

Durante éste periodo el numero de cuentas (Distribuidores) se mantuvo sin cambio únicamente una cuenta al cierre de Diciembre 2008 no presento saldo por lo que las cuentas con saldo cerró en 215. Hubo un incremento del 4.6% de las cuentas por cobrar generadas durante este mismo periodo

Saldo Inicial Activos	Incremento de Cuentas por Cobrar	Saldo Final Activos
\$5,123,478,162.74	\$233,178,920.64	\$5,356,657,083.38

i.iv) Estado de los activos por grado o nivel de cumplimiento

El 100% de la cartera de activos relacionada a Financiamiento de Automóviles Mayoreo se mantuvo sin atraso en los pagos por lo que no se presentó cartera vencida durante éste periodo.

a) Activos vigentes sin atraso en sus pagos	b) Activos con atraso 1 a 30 días	c) Activos con atraso 31 a 60 días	d) Activos con atraso 61 a 90 días	e) Activos con atraso mayor a 90 días
5,356,657,083.38	0	0	0	0

i.v) Garantías sobre los activos

No ha habido algún cambio relevante respecto a las garantías sobre los bienes a lo cual continúa siendo mediante el Contrato de Crédito Plan Piso que GMAC adquiere una garantía prendaria sobre los vehículos que el Distribuidor adquiere a través del financiamiento.

i.vi) Emisiones de valores

Con fecha 15 de diciembre de 2008, BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, en su calidad de fiduciario del fideicomiso maestro F/804 ("Fideicomiso Maestro") celebrado el 24 de septiembre de 2008 con GMAC MEXICANA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL como fideicomitente, Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, como representante común, llevó a cabo la segunda emisión de certificados bursátiles fiduciarios al amparo del fideicomiso maestro, denominada "Emisión 2008-2", misma que está integrada por 20,000,000 (veinte millones) de certificados bursátiles serie A con valor nominal de \$100.00 m.n. (cien pesos 00/100 moneda nacional) cada uno y por 2,222,222 (dos millones doscientos veintidós mil doscientos veintidós) de certificados bursátiles serie B con valor nominal de \$100.00 m.n. (cien pesos 00/100 moneda nacional) cada uno, mismos que fueron colocados de forma privada.

ii) Desempeño de los valores emitidos

Cupón	Fecha de Pago	Monto pagado de Intereses en PESOS	Monto pagado de Principal en PESOS	Valor Nominal
1	15-Oct-08	\$8,447,083.33	\$0.00	\$1,500,000,000.00
2	18-Nov-08	\$15,144,166.67	\$0.00	\$1,500,000,000.00
3	15-Dic-08	\$12,060,000.00	\$0.00	\$1,500,000,000.00

Determinación del Monto de Pago de Interés.

Para determinar el monto de los intereses a pagar en cada Fecha de Distribución bajo los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = (SI) * (TB / 36000) * N$$

En donde:

I = Intereses brutos del Período de Intereses.

SI = Saldo Insoluto de Principal.

TB = Tasa de Interés Bruto Anual.

N = Número de días del Período de Intereses.

b) Información relevante del periodo

A) 15-Diciembre-2008 "Emisión de Certificados Bursátiles denominada 2008-2"

Con fecha 15 de diciembre de 2008, Banco BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, en su calidad de fiduciario del fideicomiso maestro F/804 ("Fideicomiso Maestro") celebrado el 24 de septiembre de 2008 con GMAC MEXICANA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL como fideicomitente, Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, como representante común, llevó a cabo la segunda emisión de certificados bursátiles fiduciarios al amparo del fideicomiso maestro, denominada "Emisión 2008-2", misma que está integrada por 20,000,000 (veinte millones) de certificados bursátiles serie a con valor nominal de \$100.00 m.n. (cien pesos 00/100 moneda nacional) cada uno y por 2,222,222 (dos millones doscientos veintidós mil doscientos veintidós) de certificados bursátiles serie b con valor nominal de \$100.00 m.n. (cien pesos 00/100 moneda nacional) cada uno, mismos que fueron colocados de forma privada.

B) 10-Marzo-2009 "Cambios en la calificación de Standard & Poors a los certificados Bursátiles"

Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V. a los Certificados Bursátiles Serie A:

Con fecha 10 de marzo de 2009 **Standard & Poor's, S.A. de C.V.** confirmó las calificación de riesgo crediticio en escala nacional –caval– de los certificados bursátiles FAMACB 08 (serie A) de "mxAAA"

Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V. a los Certificados Bursátiles Serie B:

Con fecha 10 de marzo de 2009 **Standard & Poor's, S.A. de C.V.** bajó su calificación de los certificados FAMACB 08 (serie B) a "mxA" de "mxAAA"

Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V. a los Certificados Bursátiles Serie C:

Con fecha 10 de marzo de 2009 **Standard & Poor's, S.A. de C.V.** bajó su calificación de los certificados FAMACB 08 (serie C) a "mxB" de "mxBB"

C) 01-Abril-2009 "Firma de contrato de cesion para la adición de nuevas cuentas"

Mediante la celebración del Contrato de cesion de fecha 01-Abril-2009 el GMAC MEXICANA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL como fideicomitente cede en favor de BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, en su calidad de fiduciario del fideicomiso maestro F/804 ("Fideicomiso Maestro") celebrado el 24 de septiembre de 2008 todos los derechos, titularidad e intereses sobre todas las Cuentas por Cobrar Elegibles generadas por 11 nuevas Cuentas Adicionales enlistadas en el Anexo 1 de dicho contrato de cesión.

c) Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores, en su caso

Las Cuentas por Cobrar Fideicomitidas representa el derecho de recibir pagos sobre un crédito otorgado (o a ser otorgado en cualquier Fecha de Cesión de Cuentas por Cobrar) para la adquisición de Vehículos conforme una Cuenta, incluyendo el Pagaré, los Derechos de Seguros, la Garantía Prendaria y los Intereses derivados del Contrato GM relacionado a dicha adquisición de Vehículos. En virtud de lo anterior, el Fiduciario Emisor tendrá derecho a recibir pagos de intereses bajo las Cuentas por Cobrar Fideicomitidas – en adición al derecho que tiene de recibir dichos pagos de los Distribuidores respectivos –de General Motors México durante el “periodo libre de intereses”, en términos del Contrato GM. Este “periodo libre de intereses” puede variar dependiendo de diversas condiciones, y General Motors México lo ha establecido con el fin de promover la venta de sus vehículos entre sus Distribuidores.

3) INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Información financiera seleccionada del fideicomiso

i) Balance y resultados del fideicomiso

Balance general (Cifras en miles de pesos)	<u>2008</u>
Activo	
Efectivo y equivalentes	155,812
Derechos de cobro	6,161,885
Total Activo	<u>6,317,697</u>
Pasivo	
Provisiones	20,804
Certificados bursátiles	4,051,722
Total Pasivo	<u>4,072,526</u>
Patrimonio	
Patrimonio	2,213,593
Resultado del ejercicio	31,578
Total patrimonio	<u>2,245,171</u>
Suma Pasivo más Patrimonio	<u>6,317,697</u>

Estado de resultados (Cifras en miles de pesos)	<u>2008</u>
Total Ingresos	212,158
Total Egresos	180,580
Resultado del Ejercicio	<u>31,578</u>

ii) Origen y aplicación de recursos

(Cifras en miles de pesos)

2008

Actividades de operación

Ingresos Operativos	210,087
Pago de intereses de la emisión	(65,039)
Gastos de mantenimiento y administración	(17,990)
Pago de comisiones	(4,177)
Reembolso a Fideicomitentes	(93,374)
Disminución (incremento) en derechos de cobro y cuentas por cobrar	(6,161,885)
Incremento (disminución) en obligaciones y cuentas por pagar	20,804
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(6,111,574)

Actividades de inversión

Rendimientos de inversiones	2,071
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	2,071

Efectivo a aplicar (obtener) en actividades de financiamiento **(6,109,503)**

Actividades de financiamiento

Aportaciones patrimoniales (reembolsos)	2,213,593
Emisión (amortización) de la deuda	4,051,722
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	6,265,315

Incremento (disminución) neto de efectivo 155,812

Efectivo al inicio del periodo -

Efectivo al final del periodo 155,812

iii) Movimientos de las cuentas para el manejo de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

2008

<u>Cuenta de Cobranza</u>	
Saldo Inicial	-
Ingresos	
Cobranza	210,086
Rendimientos netos por inversiones	942
Traspaso de Cuenta de Distribuciones	86
Traspaso de Cuenta de Reserva	678
Traspaso de Cuentas de Emisión Privada	145
Total Ingresos	211,937
Egresos	
Traspaso a Cuenta de Distribuciones	(141,786)
Total Egresos	(141,786)
Saldo Final	70,151

Cuenta de Distribución

Saldo Inicial	-
Ingresos	
Recursos de la Colocación	1,829,500
Traspaso de Cuenta de Cobranza	141,786
Rendimientos netos por inversiones	86
Total Ingresos	1,971,372
Egresos	
Contraprestación por Derechos de Cobro Cedidos	(1,770,514)
Gastos	(21,947)
Pago de Intereses de los CB's	(44,235)
Excedentes	(93,374)
Traspaso a Cuenta de Reserva	(36,590)
Traspaso a Cuenta de Cobranza	(86)
Total Egresos	(1,966,746)
Saldo Final	4,626

Cuenta de Reserva

Saldo Inicial	-
Ingresos	
Trasposos de Cuenta de Distribuciones	36,590
Rendimientos netos por inversiones	678
Total Ingresos	37,268
Egresos	
Traspaso a Cuenta de Cobranza	(678)
Total Egresos	(678)
Saldo Final	36,590

Cuentas de la Emisión Privada

Saldo Final	44,444
--------------------	---------------

iv) Índices y razones financieras**2008**

Deuda a patrimonio (Pasivos totales/ Patrimonio)	2
Deuda a activos totales (Pasivos totales/Activos totales)	0.64
Prueba de liquidez (Activo circulante/Pasivo a corto plazo)	7.5

4) ADMINISTRACIÓN

a) Auditores externos

La firma PricewaterhouseCoopers, S. C. fue la encargada de llevar a cabo la auditoria a los Estados Financieros del Fideicomiso por el ejercicio 2008. El C.P.C. José Antonio Quezada Palacios emitió su dictamen sin salvedades.

b) Operación con personas relacionadas y conflictos de interés

A la fecha GMAC Mexicana S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial no tiene relación y/o transacción distinta a la establecida en el Contrato Maestro de fecha 24 de Septiembre de 2008 con el Fiduciario Emisor Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero.

Con fecha 18 de junio de 2009 se celebró con MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO un contrato de prestación de servicios como Representante Común con respecto al programa de certificados bursátiles de corto plazo aprobado por la CNBV el día 30 de marzo de 2009.

c) Asambleas de tenedores

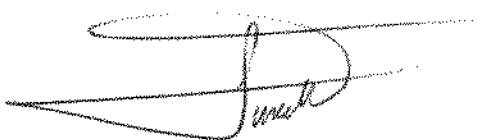
No hubo asambleas en 2008.

5) PERSONAS RESPONSABLES

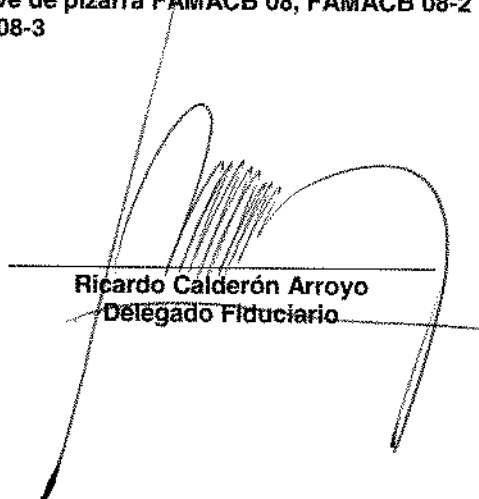
"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que nuestra representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que recibió del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores.

Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance de las actividades para las que fue contratada, no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, Fiduciario, únicamente como Fiduciario del Fideicomiso identificado con el número 804, bajo el cual se emitieron los Certificados Bursátiles con clave de pizarra FAMACB 08, FAMACB 08-2 y FAMACB 08-3



Luis Fernando Turcott Ríos
Delegado Fiduciario

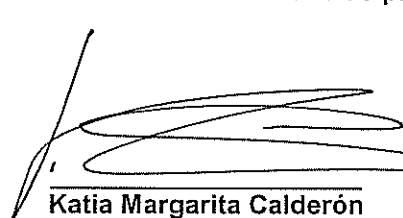


Ricardo Calderón Arroyo
Delegado Fiduciario

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitidos contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

GMAC Mexicana, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial en su calidad de Administrador de los activos, bienes, derechos o valores fideicomitidos al Patrimonio del Fideicomiso identificado con el número 804, celebrado con Banco Invex. S.A. Institución de Banca Múltiple en su carácter de Fiduciario, para la emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra FAMACB 08, FAMACB 08-2 y FAMACB 08-3



**Katia Margarita Calderón
Brown
Director General**



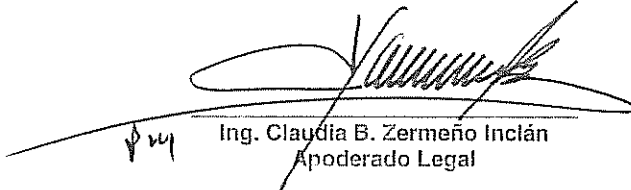
**Marcos Luna Rivera
Director de Finanzas**



**Erick Cárdenas González
Director Jurídico**

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que nuestra representada en su carácter de representante común, revisó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la relacionada con los valores emitidos, los contratos aplicables y la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitidos, contenida en el presente reporte anual 2008, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación."

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles con clave de pizarra FAMACB 08, FAMACB 08-2 y FAMACB 08-3



Ing. Claudia B. Zermeno Inclán
Apoderado Legal

6) ANEXOS

a) Estados financieros dictaminados

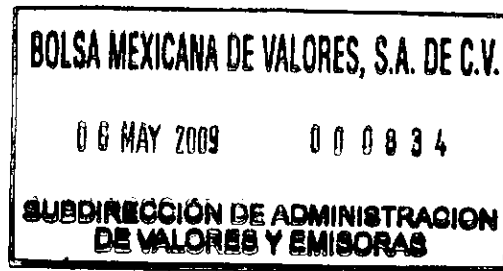
Los Estados Financieros Dictaminados del Patrimonio del Fideicomiso al cierre del ejercicio 2008 se adjuntan al presente.

b) Información adicional

GMAC Mexicana, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial en su carácter de Fideicomitente, elabora y distribuye mensualmente "Reportes del Administrador" los cuáles reflejan la información referente a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitados los cuáles podrán obtenerse a petición de cualquier inversionista hecha a la Dirección de Finanzas de la Compañía, en sus oficinas ubicadas en Ave. San Jerónimo No. 999, 6° piso, Colonia San Jerónimo, C.P. 64640, Monterrey, N.L., o al teléfono 01 (81) 83-99-96-09, dirigidas a Víctor Manuel Lamadrid León o a la dirección de correo electrónica inversionistas@macfs.com

Los reportes elaborados durante 2008 por el Representante Común pueden ser consultados en la página www.monex.com.mx

ANEXO a)



FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE NÚMERO 804
ADMINISTRADO POR BANCO INVEX, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, FIDUCIARIO

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2008

FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE NÚMERO 804
ADMINISTRADO POR BANCO INVEX, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, FIDUCIARIO

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2008

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Balance general	3
Estado de cambios en los flujos de efectivo	4
Estado de variaciones en el patrimonio	5
Estado de cambios en la situación financiera	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 11

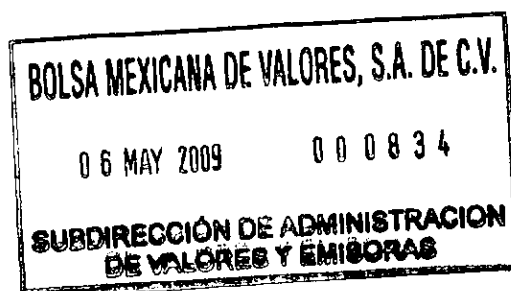
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México, D. F., 6 de mayo de 2009

A Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex, Grupo Financiero,
Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable Número 804.

Hemos examinado el balance general del Fideicomiso Maestro Irrevocable Número 804, administrado por Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex, Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2008, y los estados de cambios en los flujos de efectivo, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que les son relativos por el período del 24 de septiembre al 31 de diciembre de 2008. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las condiciones contractuales relativas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración del Fideicomiso y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.



Como se menciona en la Nota 2 sobre los estados financieros adjuntos, el Fiduciario prepara y presenta los estados financieros del Fideicomiso, con base en las reglas específicas del contrato del Fideicomiso, las cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso Maestro Irrevocable Número 804, administrado por Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex, Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2008, así como los cambios en los flujos de efectivo, las variaciones en su patrimonio y los cambios en su situación financiera por el período del 24 de septiembre al 31 de diciembre de 2008, de conformidad con las condiciones contractuales relativas.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. José Antonio Quesada Palacios
Socio de Auditoría

FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE NÚMERO 804
ADMINISTRADO POR BANCO INVEX, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, FIDUCIARIO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Miles de pesos)

Activo

Activo circulante:

Efectivo e inversiones en valores \$ 155,812

Documentos por cobrar (Nota 3) 6,161,885

Total activo \$6,317,697

Pasivo y Patrimonio

Pasivo:

Cuentas por pagar \$ 20,804

Certificados bursátiles (Nota 4) 4,051,722

Total pasivo 4,072,526

Patrimonio:

Patrimonio Fideicomitado (Nota 5) 2,213,593

Flujo del período 31,578

Total patrimonio 2,245,171

Total pasivo y patrimonio \$6,317,697

Las seis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE NÚMERO 804
ADMINISTRADO POR BANCO INVEX, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, FIDUCIARIO

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO DEL 24 DE SEPTIEMBRE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Miles de pesos)

Ingresos por intereses	\$ 2,071
Derechos de cobro	<u>210,087</u>
Total de ingresos	212,158
Gastos por Intereses	<u>(65,039)</u>
Ingresos - Neto	147,119
Egresos:	
Comisiones por administración	(4,177)
Gastos de emisión	(15,452)
Impuestos y derechos	(2,538)
Reembolsos	<u>(93,374)</u>
Total de egresos	<u>(115,541)</u>
Flujo del período	<u>\$ 31,758</u>

Las seis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE NÚMERO 804
ADMINISTRADO POR BANCO INVEX, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, FIDUCIARIO

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR EL PERÍODO DEL 24 DE SEPTIEMBRE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Miles de pesos)

	<u>Patrimonio fideicomitado</u>	<u>Flujo del período</u>	<u>Total patrimonio</u>
Aportación inicial	<u>\$ 1</u>		<u>\$ 1</u>
Aportaciones del fideicomitente	2,213,592		2,213,592
Flujo del período	<u> </u>	<u>\$31,578</u>	<u>31,578</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>\$2,213,593</u>	<u>\$31,578</u>	<u>\$2,245,171</u>

Las seis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE NÚMERO 804
ADMINISTRADO POR BANCO INVEX, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, FIDUCIARIO

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL PERÍODO DEL 24 DE SEPTIEMBRE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Miles de pesos)

Actividades de operación:

Flujo del período	\$ 31,578
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:	
Documentos por cobrar	(6,161,885)
Cuentas por pagar	20,804
Certificados bursátiles	<u>4,051,722</u>
Recursos utilizados en actividades de la operación	<u>(2,057,781)</u>

Actividades de financiamiento:

Aportación inicial de patrimonio	1
Aportación del fideicomitente	<u>2,213,592</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>2,213,593</u>
Efectivo e inversiones en valores al final del período	<u>\$ 155,812</u>

Las seis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE NÚMERO 804
ADMINISTRADO POR BANCO INVEX, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, FIDUCIARIO

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Miles de pesos, excepto número de certificados y su valor nominal)

NOTA 1 - ACTIVIDAD Y FINES DEL FIDEICOMISO:

Con objeto de mostrar la información financiera que cumpla los objetivos que más adelante se mencionan y que persigue Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, INVEX, Grupo Financiero, Fiduciario, como fiduciario emisor, de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable Número 804, los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con las bases de registro que se describen en la Nota 2, toda vez que dicha información financiera pretende, entre otras cosas lo siguiente:

- a) Reflejar los recursos que se obtengan de la colocación de los Certificados Bursátiles (CB) y sus amortizaciones
- b) Mostrar los recursos que se destinaron para la obtención, mediante cesión al fiduciario, de los créditos.
- c) Reflejar los flujos derivados de la administración del patrimonio fideicomitado.
- d) Reflejar el patrimonio en efectivo de los derechos de cobro sobre la cartera de créditos a la fecha de los estados financieros.

El contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable Número 804 (Fideicomiso), fue constituido como fideicomiso de emisión el 24 de septiembre de 2008, con una duración indefinida, sin que exceda del plazo máximo legal. El contrato de fideicomiso fue firmado por GMAC Mexicana, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial, con el carácter de Fideicomitente (Fideicomitente) y fideicomisario en segundo lugar y actuando como Fiduciario Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, INVEX, Grupo Financiero (Fiduciario). Los Fideicomisarios en Primer Lugar son los tenedores de los CB que emita el Fideicomiso.

Los Fines del Fideicomiso Maestro a efecto de implementar un mecanismo para bursatilizar las cuentas por cobrar Fideicomitidas que en cualquier momento formen parte del Patrimonio del Fideicomiso conforme a la operación, son que el Fiduciario emisor lleve a cada una de las actividades siguientes, entre otras:

- a. Ser el único y legítimo propietario, libre de gravámenes y otros derechos del Patrimonio del Fideicomiso.
- b. De conformidad con los términos de la Ley Mexicana de Valores (LMV), los reglamentos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y demás disposiciones aplicables, llevar a cabo dichas acciones y celebrar cualesquier documentos, solicitudes y notificaciones necesarios o recomendables para registrar los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores (RNV).
- c. Abrir y mantener abiertas las cuentas del Fideicomiso y asignar todos los fondos en las cuentas del Fideicomiso.
- d. Llevar a cabo la inversión del Patrimonio exclusivamente en Inversiones Permitidas ya sea en directo o reportos.
- e. Llevar a cabo cualquier otra acción, incluyendo la celebración de contratos que sean necesarios, apropiados o convenientes para satisfacer o cumplir con los fines del Fideicomiso.

A partir de la celebración del Fideicomiso, el Fiduciario podrá emitir Certificados Bursátiles en una o más emisiones no encontrándose limitado el monto total de principal de los Certificados Bursátiles, sin embargo dicho monto deberá cumplir con las cantidades, términos y condiciones autorizadas por la CNBV y la BMV.

El Fideicomiso no tiene empleados, consecuentemente no tiene obligaciones de carácter laboral y es administrado por el Fiduciario.

NOTA 2 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 6 de mayo de 2009, por el Delegado Fiduciario del Fideicomiso, el Act. Luis Fernando Turcott Ríos, quien cuenta con poder legar para autorizar los estados financieros y sus notas.

El registro de las operaciones y la presentación de los estados financieros del Fideicomiso se llevan a cabo de conformidad con las bases que a continuación se señalan, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas en la presentación de los estados financieros y en lo señalado en los incisos b., d., y f. siguientes.

La contabilización de las operaciones realizadas por el Fideicomiso está basada en las reglas específicas del contrato del Fideicomiso.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas:

- a. Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con la intención del uso que la Administración del Fideicomiso les asigna al momento de su adquisición en instrumentos financieros con fines de negociación (títulos recibidos en reporto).

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un activo financiero o liquidarse un pasivo financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción en libre competencia.

Los intereses que generen son calculados conforme al método de línea recta.

Al 31 de diciembre de 2008 los títulos recibidos en reporto tenían un plazo de vencimiento de dos días, y un premio de 8.24%.

- b. Los documentos por cobrar corresponden a derechos de créditos hipotecarios, la recuperación de estos recursos depende del pago respectivo que realicen los clientes.

Las NIF requieren llevar a cabo un estudio sobre la cobrabilidad de la cartera vencida y constituir, en su caso, una estimación para cuentas de cobro dudoso.

- c. Las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general, representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2008, se integran en su totalidad por los intereses devengados de los pasivos bursátiles. Véase Nota 4.

- d. El Fideicomiso registra sus gastos por obligaciones (excepto lo señalado en el inciso c. anterior) al momento del desembolso del efectivo.

Las NIF requieren el registro de pasivos y las provisiones de pasivo por obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.

- e. Los instrumentos financieros emitidos por el Fideicomiso, con características de pasivo, se registran desde su emisión como pasivo. Las pérdidas y ganancias relacionadas con componentes de instrumentos financieros clasificados como pasivos se presentan dentro de los ingresos netos en el estado de cambios en los flujos de efectivo.
- f. Los ingresos por intereses de recuperación de créditos se registran al recibirse.

Las NIF requieren que los intereses se reconozcan como ingresos conforme se devengan.

NOTA 3 - DOCUMENTOS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre de 2008, se han recibido créditos simples con objeto de garantizar las emisiones FAMACB 08, FAMACB 08-2 y FAMACB 08-3, así como la emisión privada llevada a cabo en diciembre de 2008, por un importe de \$6, 161,885.

Los cobros del principal, intereses y accesorios recibidos de parte del Fideicomitente serán destinados al pago de las cantidades que correspondan a favor de los tenedores de los Certificados Bursátiles.

NOTA 4 - CERTIFICADOS BURSÁTILES (CBs):

El 23 de septiembre de 2008, la CNBV autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Valores de un programa para la emisión de CBs hasta por la cantidad de \$10,000,000 o su equivalente en UDIS, con carácter revolvente, mediante el oficio 153/17739/2008.

Con base en el programa de CBs de carácter revolvente, el 26 de septiembre de 2008 se llevó la primera emisión al amparo del programa denominado "2008- 1" mediante oferta pública de hasta 15, 000,000 de CBs Serie A con clave de pizarra FAMACB 08, con valor nominal de \$100.00 cada uno, a ser emitidos por el Fiduciario por la cantidad de \$1,500,000.

La Emisión 2008-1 incluye hasta 1, 465,000 de CBs Serie B denominados FAMACB 08-2 y hasta 1,830,000 de CBs Serie C denominados FAMACB 08-3, con valor nominal de \$100.00 cada uno, mismos que fueron ofrecidos públicamente. Los CBs Serie C están subordinados a todas las Series de esta Emisión y los CBs Serie B a los CBs Serie A.

Los CBs serán pagaderos en su totalidad a la fecha de vencimiento esperada de la emisión 2008-1 (15 de septiembre de 2010), salvo que inicie el periodo de amortización anticipada, el Fiduciario Emisor no tendrá obligación alguna de hacer pagos de principal por los CBs antes de la fecha de vencimiento esperada de la emisión 2008-1.

La tasa de interés bruto anual de los CBs Serie A se calculará mediante la adición de 2.0% a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos durante cada Periodo de Intereses dada a conocer por el Banco de México.

Los CBs Serie B, devengarán un interés bruto anual sobre su saldo insoluto de principal, a una tasa anual que se calculará de forma idéntica a la Tasa de Interés Bruto Anual Serie A, añadiendo 2.75 puntos porcentuales a la TIE.

Los Certificados Bursátiles Serie C, devengarán un interés bruto anual sobre su saldo insoluto de principal, a una tasa anual que se calculará de forma idéntica a la Tasa de Interés Bruto Anual Serie A, añadiendo 3.25 puntos porcentuales a la TIE.

El 15 de diciembre de 2008 se llevó a cabo la segunda emisión (Emisión Privada) al amparo del programa denominado "2008- 2". La Emisión 2008- 2 incluye hasta 22,222,222 de CBs con valor nominal de \$100.00 cada uno, mismos que fueron emitidos por el Fiduciario de conformidad con los artículos 61,62, 63 y 64 de la LMV.

NOTA 5 - PATRIMONIO:

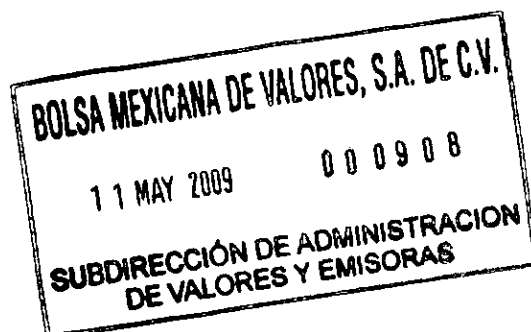
El patrimonio fideicomitado está constituido por las aportaciones del Fideicomitente ante la institución financiera que ejerce la función de fiduciario, al 31 de diciembre de 2008 estas aportaciones ascienden a \$2, 213,593.

NOTA 6 - ASPECTOS FISCALES:

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes y las características del Fideicomiso, los efectos de impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única del Fideicomiso son reconocidos y solventados por los Fideicomitentes.

**GMAC Mexicana, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto
Limitado Filial
(Subsidiaria de GMAC, LLC)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2008 y
2007, y Dictamen de los auditores
independientes del 27 de marzo de 2009



**GMAC Mexicana, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial
(Subsidiaria de GMAC, LLC)**

**Dictamen de los auditores independientes y estados
financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de cambios en la situación financiera	6
Notas a los estados financieros	7

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de GMAC Mexicana, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial

Hemos examinado los balances generales de GMAC Mexicana, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial (la "Compañía"), al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) incluidos en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a Sociedades Financieras de Objeto Limitado." La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en las Notas 1 y 3 a los estados financieros, las operaciones de la Compañía, así como sus requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión a través de la emisión de criterios contables para tal efecto, y por otras leyes aplicables. En las Notas 3 y 18 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Limitado", las cuales utiliza la Compañía para la preparación de su información financiera, así como las modificaciones a dichos criterios contables que entraron en vigor a partir del 20 de enero de 2009. De conformidad con la NIF B-10 "Efectos de la inflación", al operar en un entorno no inflacionario, la Compañía dejó de reconocer los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1º de enero de 2008, por lo tanto, los estados financieros mencionados en el primer párrafo no son comparativos. En la Nota 4 se describen las principales diferencias entre los criterios contables prescritos por la Comisión y las normas de información financiera aplicables en México, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, las operaciones de la Compañía dependen en forma importante de la obtención de financiamiento para fondear sus operaciones. Durante 2008 la Compañía financió el 100% de su operación mediante la emisión de certificados bursátiles y la obtención de líneas de crédito otorgadas por bancos comerciales locales. Sin embargo, durante el último trimestre de 2008, su capacidad para obtener recursos se vio afectada por las condiciones de liquidez y crédito mostradas por los mercados financieros, generados por la crisis financiera global, situación que se resolvió favorablemente a través de financiamiento contratado con su Tenedora. Adicionalmente, esta crisis global ha afectado de manera importante a la industria automotriz, la cual ha visto reducida la demanda de sus productos, incidiendo directamente en una disminución en la colocación de créditos por parte de la Compañía. El éxito de las operaciones futuras de la Compañía dependerá de la habilidad de la Administración en la ejecución de su plan estratégico, y en mejorar su proceso de recuperación de créditos, anticipándose a un eventual deterioro de su cartera crediticia, así como de la habilidad para mantener o restablecer el acceso a las fuentes de financiamiento que le garanticen el fondeo de sus operaciones y el cumplimiento con sus obligaciones financieras en el mediano y largo plazo.

Deloitte.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GMAC Mexicana, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu



CP.C. Fernando Nogueta Conde
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 13204

27 de marzo de 2009

**GMAC Mexicana, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial
(Subsidiaria de GMAC, LLC)**

Balances generales

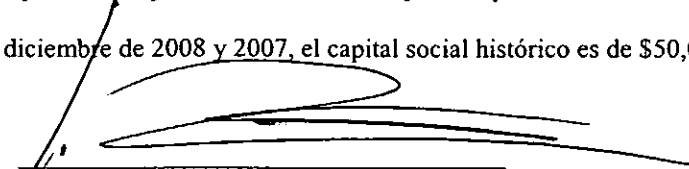
Al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(En miles de pesos)

Activo	2008	2007	Pasivo y capital contable	2008	2007
Disponibilidades – Bancos del país y del extranjero	\$ 164,325	\$ 28,099	Pasivos bursátiles	\$ 65,154	\$ 3,198,373
Inversiones en valores	846,427	1,626,356	Préstamos bancarios:		
Operaciones con valores y derivadas	21,649	13,605	De corto plazo	7,764,006	4,121,390
Cartera de crédito:			De largo plazo	9,555,911	13,747,223
Vigente	24,463,960	26,271,127		<u>17,319,917</u>	<u>17,868,613</u>
Vencida	469,497	361,581	Operaciones con valores y derivadas	85,486	4,907
Total cartera de crédito	<u>24,933,457</u>	<u>26,632,708</u>	Cuentas por pagar a partes relacionadas	2,343,983	1,518,297
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(657,466)	(654,070)	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	316,555	248,142
Cartera de créditos, neta	<u>24,275,991</u>	<u>25,978,638</u>	Créditos diferidos	891,027	1,022,826
Otras cuentas por cobrar	1,278,678	1,222,928	Total pasivo	<u>21,022,122</u>	<u>23,861,158</u>
Mobiliario y equipo, neto	25,570	16,262	Capital Contable		
Impuesto sobre la renta diferido	384,538	223,900	Capital contribuido – Capital social	85,986	76,963
Otros activos – Pagos anticipados y otros	385,090	321,679	Capital ganado:		
Total activo	<u>\$ 27,382,268</u>	<u>\$ 29,431,467</u>	Reservas de capital	25,916	25,916
			Utilidades retenidas	5,447,364	4,722,620
			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	(65,283)	11,043
			Insuficiencia en la actualización del capital contable	-	(3,988)
			Utilidad neta	866,163	737,755
			Total capital contable	<u>6,360,146</u>	<u>5,570,309</u>
			Total pasivo y capital contable	<u>\$ 27,382,268</u>	<u>\$ 29,431,467</u>


Cuentas de orden -
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida \$32,941
Otras cuentas de registro \$386

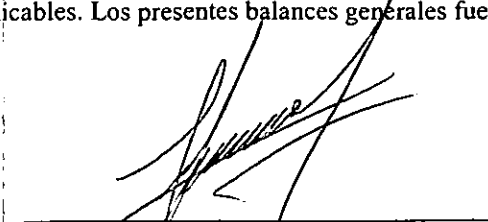
“Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto limitado, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las “Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables. Los presentes balances generales fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social histórico es de \$50,000 y \$42,000, respectivamente.


Katia Margarita Calderón Brown
Director General


Marcos Luna Rivera
Director de Finanzas


José Antonio Martínez Ramírez
Gerente de Finanzas


Lorenzo Ángel Graciano Stutzner
Auditor Interno

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

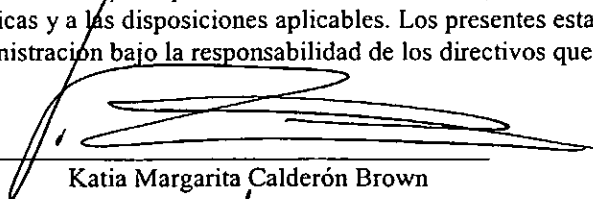
**GMAC Mexicana, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial
(Subsidiaria de GMAC, LLC)**

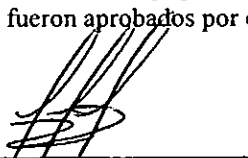
Estados de resultados


Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007
(En miles de pesos)

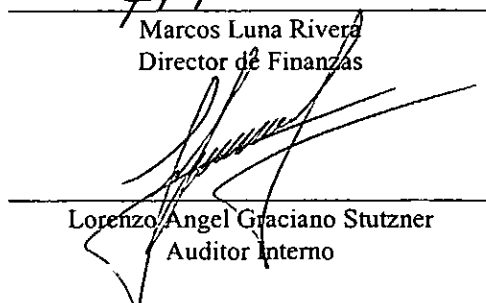
	2008	2007
Ingresos y gastos financieros:		
Ingresos por intereses	\$ 3,901,974	\$ 3,861,660
Gastos por intereses	(2,018,020)	(1,810,191)
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)	-	(191,626)
(Pérdida) utilidad en tipo de cambio	(107,938)	1,171
Margen financiero	<u>1,776,016</u>	<u>1,861,014</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(388,165)	(405,948)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,387,851	1,455,066
Comisiones y tarifas cobradas	516,597	437,837
Comisiones y tarifas pagadas	(349,221)	(321,693)
Resultado por intermediación	(14,741)	-
Ingresos totales de la operación	1,540,486	1,571,210
Gastos de administración	(675,689)	(614,933)
Resultado de la operación	864,797	956,277
Otros productos	108,439	155,325
Otros gastos	(33,685)	(77,777)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	939,551	1,033,825
Impuesto sobre la renta:		
Causado	(92,667)	(322,570)
Diferido	19,279	26,500
	<u>(73,388)</u>	<u>(296,070)</u>
Utilidad neta	<u>\$ 866,163</u>	<u>\$ 737,755</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto limitado, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las “Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables. Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”


Katia Margarita Calderón Brown
Director General


Marcos Luna Rivera
Director de Finanzas


José Antonio Martínez Ramírez
Gerente de Finanzas


Lorenzo Angel Graciano Stutzner
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


GMAC Mexicana, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial
(Subsidiaria de GMAC, LLC)

Estados de variaciones en el capital contable

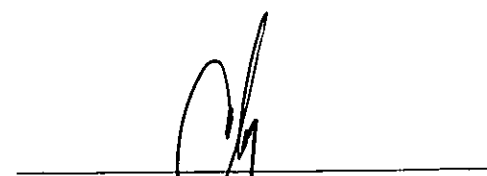
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007
(En miles de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado		Utilidad neta	Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Utilidades retenidas	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Insuficiencia en la actualización del capital contable		
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 75,963	\$ 25,916	\$ 3,846,954	\$ (52,596)	\$ (3,988)	\$ 876,666	\$ 4,768,915
Movimientos inherentes a decisiones de los accionistas -							
Aplicación de la utilidad neta del año anterior	-	-	876,666	-	-	(876,666)	-
Aumento de capital social mediante aplicación de utilidades retenidas	1,000	-	(1,000)	-	-	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	1,000	-	875,666	-	-	(876,666)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -							
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	63,639	-	-	63,639
Utilidad neta	-	-	-	-	-	737,755	737,755
Total resultado integral	-	-	-	63,639	-	737,755	801,394
Saldos al 31 de diciembre de 2007	76,963	25,916	4,722,620	11,043	(3,988)	737,755	5,570,309
Movimientos inherentes a decisiones de los accionistas -							
Aplicación de la utilidad neta del año anterior	-	-	737,755	-	-	(737,755)	-
Reclasificación de la insuficiencia en la actualización del capital contable a utilidades retenidas	-	-	(3,988)	-	3,988	-	-
Aumento de capital social mediante aplicación de utilidades retenidas	9,023	-	(9,023)	-	-	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	9,023	-	724,744	-	3,988	(737,755)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -							
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(76,326)	-	-	(76,326)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	866,163	866,163
Total resultado integral	-	-	-	(76,326)	-	866,163	789,837
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 85,986	\$ 25,916	\$ 5,447,364	\$ (65,283)	\$ -	\$ 866,163	\$ 6,360,146

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto limitado emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las "Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables. Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


Katia Margarita Calderón Brown
Director General


Marcos Luna Rivera
Director de Finanzas


José Antonio Martínez Ramírez
Gerente de Finanzas


Lorenzo Ángel Graciano Stutzner
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

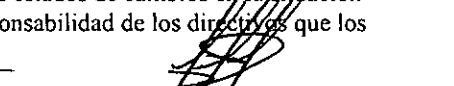
**GMAC Mexicana, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial
(Subsidiaria de GMAC, LLC)**

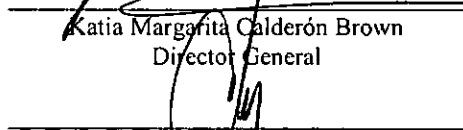
**Estados de cambios en la situación financiera
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007
(En miles de pesos)**

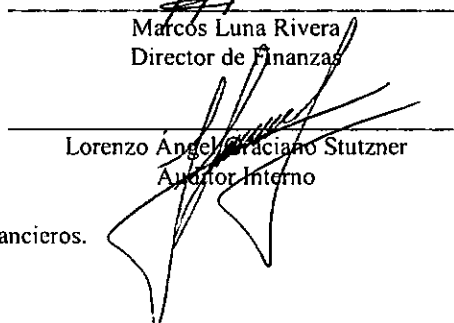
	2008	2007
Actividades de operación:		
Utilidad neta	\$ 866,163	\$ 737,755
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron (generaron) la utilización de recursos:		
Depreciación	6,615	6,391
Estimación preventiva para riesgos crediticios	388,165	405,948
Impuesto sobre la renta diferido	(19,279)	(26,500)
	<u>1,241,664</u>	<u>1,123,594</u>
Cambios en partidas relacionadas con la operación:		
Disminución (aumento) en inversiones en valores	779,929	(921,109)
Disminución (aumento) en cartera crediticia	1,314,482	(1,001,327)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(55,750)	12,229
Disminución en pasivos bursátiles	(3,133,219)	(1,436,919)
(Disminución) aumento en préstamos bancarios	(548,696)	1,213,827
Disminución por operaciones con instrumentos financieros derivados	(3,791)	(23,048)
Aumento en cuentas por pagar a partes relacionadas	825,686	998,353
Aumento en acreedores diversos y otras cuentas por pagar	68,413	54,941
Recursos netos generados por la operación	<u>488,718</u>	<u>20,541</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de mobiliario y equipo, neto de retiros	(15,923)	(9,358)
Aumento de cargos y créditos diferidos, neto	(336,569)	(41,283)
Recursos netos aplicados a actividades de inversión	<u>(352,492)</u>	<u>(50,641)</u>
Aumento (disminución) en disponibilidades	136,226	(30,100)
Disponibilidades al inicio del año	<u>28,099</u>	<u>58,199</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 164,325</u>	<u>\$ 28,099</u>

“Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto limitado emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la decima cuarta de las “Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables. Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”


Katia Margarita Calderón Brown
Director General


Marcos Luna Rivera
Director de Finanzas


José Antonio Martínez Ramírez
Gerente de Finanzas


Lorenzo Angel Graciano Stutzner
Auditor Interno

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

**GMAC Mexicana, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial
(Subsidiaria de GMAC, LLC)**

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(En miles de pesos)

1. Actividades y entorno económico

GMAC Mexicana, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial (la Compañía), es indirectamente una subsidiaria al 100% de GMAC, LLC (la Tenedora), la cual a su vez es subsidiaria al 51% de FIM Holdings, LLC, y es poseída en un 49% por General Motors Corporation, entidades constituidas bajo las leyes de los Estados Unidos de América.

La Compañía se constituyó con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como una sociedad financiera de objeto limitado. Sus operaciones se encuentran reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), así como por otras leyes que le son aplicables.

Con fecha 24 de diciembre de 2008, la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica aprobó la solicitud de GMAC, LLC para operar como compañía holding bancaria.

La principal actividad de la Compañía es el otorgamiento de créditos para la adquisición de vehículos y otros productos a la red de distribuidores de General Motors de México, S. de R. L. de C. V. (GMM), otras plantas armadoras y al público en general.

La Compañía paga a GMM los vehículos que los distribuidores adquieren y ha celebrado contratos de cuenta corriente o plan piso con garantía prendaria con los distribuidores, al amparo de los cuales las facturas emitidas por GMM son endosadas a favor de la Compañía. Adicionalmente, administra planes especiales de financiamiento que GMM acuerda con sus distribuidores. Por esta administración, que incluye la cobranza y el riesgo crediticio, la Compañía recibe una comisión o un interés en función al valor de los vehículos y al plazo de vencimiento de los planes de financiamiento.

Adicionalmente, con base a los contratos de menudeo celebrados con los mismos distribuidores y con GMM, la Compañía financia la venta de vehículos nuevos y usados a los clientes de éstos. Los contratos prevén, si las partes así lo convienen, la participación de GMM y los distribuidores en el financiamiento otorgado a los clientes. Los financiamientos otorgados a clientes están amparados con los vehículos objeto de la venta. Por estos financiamientos se generan algunas comisiones a cargo y a favor de la Compañía.

La Compañía no tiene personal y sus funciones administrativas y de operación se llevan a cabo por una entidad afiliada.

Como consecuencia de la desaceleración económica que se acrecentó en el último trimestre de 2008, los mercados financieros globales han tenido un período de alta volatilidad, que desencadenó la quiebra y el rescate financiero de algunas instituciones financieras, principalmente en los Estados Unidos de América. Lo anterior trajo como consecuencia en el entorno local una aversión al riesgo de los inversionistas, reflejándose en una caída de los mercados bursátiles, una contracción del crédito y una falta de liquidez en el mercado, así como una depreciación del peso mexicano en relación al dólar americano en cerca de un 27%. La falta de liquidez mencionada, ha reducido las fuentes de liquidez disponibles para financiar las operaciones de la Compañía, de las cuales ésta depende de forma importante.

La Compañía administra activamente su posición de liquidez y trabaja continuamente en iniciativas para cubrir sus necesidades de fondeo, incluyendo sus vencimientos de deuda en los siguientes doce meses. Los vencimientos mencionados se muestran en la Nota 10. Estas iniciativas consisten principalmente en, pero no se encuentran limitadas a: i) trabajar de manera conjunta con sus principales proveedores de crédito, con el fin de optimizar todas las opciones de liquidez disponibles; ii) explorar alternativas estratégicas tales como alianzas u otras transacciones con partes no relacionadas; iii) obtener fondeo a través de la bursatilización de sus activos; iv) exploración continua de nuevas posibilidades de fondeo y v) obtener financiamiento por parte de su Tenedora. La estrategia de la Compañía es conseguir el suficiente fondeo de su operación de manera local recurriendo en última instancia a su Tenedora. Las proyecciones de los requerimientos de efectivo realizadas por la Administración, muestran que para 2009 la Compañía no enfrentará problemas de liquidez.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2008 y por el año que terminó en esa fecha, incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo. Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2007 y por el año que terminó en esa fecha están presentados en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007; en consecuencia, no son comparables.

Utilidad integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2008 y 2007, la utilidad integral se conforma de la utilidad neta del ejercicio, así como de los efectos de valuación de los instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Compañía están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las "Disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, valuación e información financiera aplicables a sociedades financieras de objeto limitado", y requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, "Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Sociedades Financieras de Objeto Limitado", la contabilidad de la Compañía se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF) aplicables en México, definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Compañía realiza operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

NIF B-10, "Efectos de la inflación" (NIF B-10) - Establece dos entornos económicos: a) entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual, requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral, y b) entorno no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor a 26% y en este caso, establece que no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. Además elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica para inventarios y activo fijo, respectivamente, y requiere que el resultado por tenencia de activos no monetarios se reclasifique a resultados acumulados, si es que se identifica como realizado y el no realizado se mantendrá en el capital contable para aplicarlo al resultado del periodo en el que se realice la partida que le dio origen.

INIF 9, "Presentación de estados financieros comparativos por la entrada en vigor de la NIF B-10" (INIF 9) - Establece que cuando el entorno económico es calificado como no inflacionario, los estados financieros de periodos anteriores al 2008 comparativos con los del periodo 2008, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó el método integral. Es decir, dichos estados financieros, incluyendo los correspondientes a fechas intermedias, deben presentarse expresados en pesos de diciembre de 2007.

Respecto a las modificaciones a la NIF B-10 y de conformidad con la INIF 9 emitida en el mes de marzo de 2008, cuando el entorno económico es calificado como no inflacionario, no deben reconocerse en los estados financieros los efectos de la inflación del periodo. Al operar la Compañía durante el ejercicio de 2008 en un entorno no inflacionario, los estados financieros del ejercicio de 2007 se presentan expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de esa fecha, en la cual se aplicó por última ocasión el método integral.

Con fecha 1 de enero de 2008, se llevaron a cabo las siguientes reclasificaciones de conformidad con lo establecido en la NIF B-10 Efectos de la inflación:

- El Resultado por Posición Monetaria (Repomo), integrante de la insuficiencia en la actualización del capital contable derivado de reexpresiones de ejercicios anteriores, se reclasificó al rubro de resultado de ejercicios anteriores.

- El Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios (RETANM) acumulado, integrante de la insuficiencia en la actualización del capital contable de ejercicios anteriores, se reclasificó al rubro de resultado de ejercicios anteriores.

NIF D-4, "Impuestos a la utilidad" (NIF D-4) - Elimina el término de diferencia permanente, precisa e incorpora algunas definiciones y requiere que el saldo del rubro denominado "Efecto acumulado inicial de impuesto sobre la renta diferido" se reclasifique a resultados acumulados, a menos que se identifique con alguna de las partidas integrales que estén pendientes de aplicarse a resultados.

INIF 7, "Aplicación de la utilidad o pérdida integral generada por una cobertura de flujo de efectivo sobre una transacción pronosticada de compra de un activo no financiero (INIF 7)" - Establece que el efecto de cobertura reconocido en la utilidad o pérdida integral, derivado de una transacción pronosticada sobre un activo no financiero, cuyo precio está fijado mediante la cobertura, debe capitalizarse en el costo del activo no financiero, y no aplicarse a los resultados durante el período en el que el activo afecte a los resultados, como lo establece el Boletín C-10 de las NIF.

INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única" (INIF 8) - Establece que el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) debe ser tratado como un impuesto a la utilidad y cómo deben reconocerse sus efectos en los estados financieros.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía:

- Reconocimiento de los efectos de la inflación** - A partir del 1° de enero de 2008, y de conformidad con lo establecido en la NIF B-10, la Compañía, al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.

La Compañía mantiene en sus activos, pasivos y capital contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el último período en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como se mencionó anteriormente. Estos efectos se han dado de baja en la fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos y pasivos o componentes del capital contable a los que pertenecían tales efectos. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, se presentan únicamente los efectos de reexpresión vigentes determinados en períodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

De acuerdo con lo requerido en la NIF B-10, el porcentaje de inflación para el ejercicio de 2008 y 2007 es del 6.39% y 3.80%, respectivamente. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es del 17.65% para el cierre de 2008 y del 11.26% para el cierre de 2007.

- Disponibilidades** – Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable, con base en la cotización del cierre del ejercicio.
- Inversiones en valores** – Se valúan a costo más intereses devengados. Los intereses ganados se incluyen dentro de "Ingresos por intereses" en el estado de resultados.
- Instrumentos financieros derivados** – El sistema de control interno establecido por la Compañía incluye políticas y procedimientos para administrar su exposición a riesgos cambiarios y fluctuaciones en tasas de interés, para lo cual utiliza instrumentos financieros derivados. La negociación con estos instrumentos se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia. La Compañía no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados con carácter especulativo.

Los instrumentos financieros que actualmente utiliza la Compañía son básicamente contratos de cobertura para reducir su exposición a las variaciones en tasas de interés ("swaps"). Las operaciones con instrumentos financieros derivados, se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda, en el rubro de operaciones con valores y derivados.

La Compañía cuenta con políticas de administración de riesgos, las cuales limitan el uso de instrumentos financieros derivados solo para fines de cobertura, con la finalidad exclusiva de mitigar la exposición de las variaciones en tasas de interés, las políticas incluyen límites de cobertura, niveles de autorización, y selección de contrapartes.

La Compañía tiene establecidos los controles internos necesarios para la administración de los riesgos, los cuales incluyen procedimientos para pactar operaciones con las contrapartes, ejecución y documentación de las mismas.

Una operación de cobertura de flujo de efectivo se reconoce de la siguiente manera:

- a. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconoce dentro de la cuenta de "Utilidad integral" en el capital contable, utilizando una cuenta de activo o pasivo denominada "Operaciones con valores y derivados" como contra-cuenta, según corresponda. La porción determinada como inefectiva se mide mediante la realización de las pruebas retrospectivas, y cuando éstas resultan en una sobre-cobertura (over-hedging) se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo.
- b. El saldo del capital contable que forma parte de la utilidad integral asociado con la posición primaria se ajusta al valor menor (en valor absoluto) entre:
 - I. La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura; y
 - II. El cambio acumulado en el valor razonable de los flujos de efectivo de la posición primaria, desde el inicio de la operación de cobertura.
- e. **Cartera de crédito vencida** - Se compone de créditos cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente. Al efecto, el saldo insoluto de dichos créditos es registrado como cartera vencida cuando consiste en:
 - a) créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b) créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- f. **Estimación preventiva para riesgos crediticios** - Representa la estimación para créditos irrecuperables reconocida por la Compañía con base en la metodología autorizada por la Comisión. Los incrementos a esta estimación se cargan a los resultados del año. Cuando existe evidencia de que un crédito es incobrable, se castiga contra la estimación preventiva. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Compañía reconoció reservas preventivas calculadas sobre el 2% de su cartera total con base a la autorización expresa de la Comisión.

Adicionalmente, en ciertos casos se reconocen reservas específicas sobre créditos que se consideran de muy baja recuperabilidad. Durante 2008 y 2007 se reconocieron reservas por \$388,165 y \$405,948, respectivamente, mismas que fueron cargadas a los resultados del ejercicio.
- g. **Concentración de riesgo crediticio** - Los instrumentos financieros que potencialmente exponen al riesgo de crédito a la Compañía, consisten en cuentas por cobrar a clientes. Para reducir el riesgo de crédito, la Compañía realiza evaluaciones en forma periódica respecto a la situación financiera de sus clientes y les requiere de garantías específicas. La Compañía considera que su concentración de riesgos de crédito es mínima dado el gran número de clientes y su dispersión geográfica. Adicionalmente, la Compañía considera que su riesgo de crédito potencial está adecuadamente cubierto con la estimación preventiva para riesgos crediticios que ha constituido para tal fin.
- h. **Mobiliario y equipo** - Las adiciones de mobiliario y equipo, así como los gastos de instalación, se registran a su costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del valor de la Unidad de Inversión (UDI) desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, el método de línea recta utilizando tasas de depreciación y amortización similares a las fiscales.

Por requisito de la SHCP, el saldo actualizado de mobiliario y equipo y el saldo de los gastos de instalación, respectivamente, no podrán exceder del 60% y 10 %, respectivamente, de la suma del capital social pagado y reservas de capital. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 dichas condiciones se cumplen satisfactoriamente.
- i. **Intereses y comisiones cobrados y pagados** - Los ingresos y gastos financieros provenientes de las inversiones en créditos, créditos recibidos y comisiones, se reconocen en resultados conforme se devengan, incluyendo los derivados de contratos de menudeo con mensualidades vencidas, tal como lo indica el inciso "e" de esta Nota. Los intereses moratorios se registran en resultados hasta el momento en que se cobran.

- j. **Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones denominadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por el Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se reconocen en los resultados del período en que éstas ocurren.
- k. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- l. **Impuestos a la utilidad** – El impuesto sobre la renta (ISR) y el IETU, se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluye el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- m. **Cuentas de orden** - Las cuentas de registro representan los intereses devengados no cobrados de la cartera vencida, en tanto los créditos relativos se mantengan en dicha cartera, así como la posición neta en operaciones de reporto.
- n. **Efectos de actualización patrimonial** - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir de 2008, al operar la Compañía en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.
- o. **Resultado por posición monetaria** - Hasta el 31 de diciembre de 2007, era necesario reconocer el resultado por posición monetaria, mismo que representaba la erosión causada por la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias (disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito, otras cuentas por cobrar, pasivos, etc.) y se determinaba aplicando al activo o pasivo neto al inicio de cada mes el factor de inflación derivado de la UDI y se actualizaba al cierre del ejercicio con el mismo factor. El resultado por posición monetaria que se generaba por partidas activas o pasivas, cuyos ingresos o gastos formen parte del margen, se reconocía como parte del margen financiero. El generado por el resto de las partidas, se registraba en el rubro de otros gastos u otros productos.

4. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aplicables en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- a. **Costos de otorgamiento de créditos** - Los costos asociados al otorgamiento de créditos son reconocidos en resultados cuando se incurren. Las NIF requieren que los costos se identifiquen con el ingreso que generan en el mismo período, independientemente de la fecha en que se realicen.
- b. **Registro de intereses de cartera vencida en cuentas de orden** - Cuando los créditos se mantienen en cartera vencida, no se registran los intereses, y el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados y el reconocimiento de la reserva correspondiente
- c. **Estimación preventiva para riesgos crediticios** - Se calcula sobre el 2% de su cartera total con base en la autorización expresa de la Comisión. En casos excepcionales se reconocen reservas adicionales sobre créditos cuyas posibilidades de cobro se consideran muy bajas.
- d. **Clasificación de activos y pasivos a corto y largo plazo** - Los activos y pasivos a corto y largo plazo no se presentan clasificados en el balance general.
- e. **Estado de flujo de efectivo** - De acuerdo con las prácticas contables y de información establecidas por la Comisión, la Compañía presenta el Estado de cambios en la situación financiera en lugar de presentar el Estado de flujos de efectivo de acuerdo con la NIF B-2, la cual obliga a entidades no reguladas a partir de 2008 a prepararlo con base en flujos de efectivo.

5. **Inversiones en valores**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía tiene una inversión en reporto de títulos de deuda gubernamental a plazo fijo de 2 días.

Los intereses reconocidos en 2008 y 2007 ascendieron a \$96,751 y \$72,196, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro "Ingresos por intereses" en los estados de resultados adjuntos.

6. **Cartera de crédito**

a. La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se clasifica de la siguiente manera:

	2008	2007
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales	\$11,922,743	\$13,907,012
Créditos al consumo	<u>12,541,217</u>	<u>12,364,115</u>
	<u>\$24,463,960</u>	<u>\$26,271,127</u>
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales	\$ 116,064	\$ 110,295
Créditos al consumo	<u>353,433</u>	<u>251,286</u>
	<u>\$ 469,497</u>	<u>\$ 361,581</u>

b. La cartera de crédito vencida se compone de créditos comerciales y de consumo en moneda nacional. El saldo de la cartera vencida al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2008	2007
Cartera de crédito comercial vencida		
1 a 180 días	\$ 59,419	\$ 74,916
Mayor a 180 días	<u>56,645</u>	<u>35,379</u>
	<u>\$116,064</u>	<u>\$110,295</u>
Cartera de crédito al consumo vencida		
1 a 180 días	\$145,497	\$157,900
Mayor a 180 días	<u>207,936</u>	<u>93,386</u>
	<u>\$353,433</u>	<u>\$251,286</u>

c. Los créditos comerciales incluyen créditos con garantía prendaria otorgados a distribuidores de GMM, los cuales tienen vencimientos variables que dependen de los planes de financiamiento otorgados y de la venta final de los vehículos objeto del crédito, causando intereses a tasas variables similares a las de mercado. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo por cobrar a distribuidores de GMM ascendía a \$6,815,542 y \$7,405,975, respectivamente. El remanente corresponde a cartera de menudeo de créditos con garantía prendaria otorgados a otras personas morales o personas físicas con actividad empresarial.

Los créditos al consumo incluyen los créditos otorgados a personas físicas exclusivamente, sus vencimientos fluctúan desde un mes hasta 60 meses y devengan intereses a tasas de mercado.

d. Como resultado de la operación de financiamiento a que se refiere la Nota 10 c., al 31 de diciembre de 2008 existen activos restringidos dentro del rubro de cartera de crédito por un importe de \$5,087,912. Adicionalmente, derivado de las operaciones de financiamiento a las que se refiere la Nota 10 b., al 31 de diciembre de 2008 y 2007 existen activos restringidos dentro del rubro de cartera de crédito por un monto que asciende a \$16,216,117 y \$15,146,287, respectivamente.

e. Durante 2008, la Compañía dedujo cartera de crédito vencida derivada de cuentas de difícil recuperación por un importe de \$401,296 que cumplieron con los requisitos de las reglas emitidas por la SHCP en julio de 2006. La disminución se registró en apego a los criterios emitidos por la Comisión.

7. **Estimación preventiva para riesgos crediticios**

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios es como sigue:

	2008	2007
Saldo al inicio del año	\$ 654,070	\$ 548,386
Cargo a resultados del año por constitución de reservas	388,165	405,948
Aplicación a la estimación por cancelación de saldos	(384,769)	(274,355)
Efecto de actualización de la estimación a pesos constantes del 31 de diciembre de 2007	-	(25,909)
Saldo al final del año	<u>\$ 657,466</u>	<u>\$ 654,070</u>

8. **Mobiliario y equipo, neto**

	2008	2007
Equipo de cómputo	\$ 47,495	\$ 34,294
Equipo de oficina	6,013	6,013
Equipo de transporte	12,223	15,287
Gastos de instalación	9,466	9,466
	<u>75,197</u>	<u>65,060</u>
Depreciación y amortización acumulada	(49,627)	(48,798)
	<u>\$ 25,570</u>	<u>\$ 16,262</u>

9. **Pasivos bursátiles**

a. **Certificados bursátiles de corto plazo**

La Compañía tiene un programa de certificados bursátiles de corto plazo autorizado por la Comisión el 7 de noviembre de 2006, con el cual podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de \$4,000,000 con vencimiento de 720 días. El 30 de mayo de 2007 se recibió por parte de la Comisión autorización para incrementar el monto de dicho programa a \$6,000,000, y está garantizado incondicionalmente por la Tenedora.

Durante 2008, la Compañía colocó 144 ofertas públicas por un monto total de \$11,053,240, a tasas de descuento que fluctuaron entre 7.78% y 9.63%. Los montos de capital de estas emisiones tienen los siguientes vencimientos:

Vencimiento	Importe
Enero de 2009	\$ 41,705
Febrero de 2009	23,100
Intereses devengados por pagar	349
Total	<u>\$ 65,154</u>

Durante 2007, la Compañía colocó 154 ofertas públicas por un monto total de \$16,451,110, a tasas de descuento que fluctuaron entre 7.12% y 8.61%. Los montos de capital de estas emisiones, tuvieron los siguientes vencimientos:

Vencimiento	Importe
Enero de 2008	\$ 1,361,048
Febrero de 2008	403,992
Marzo de 2008	324,925
Abril de 2008	160,615
Mayo de 2008	92,177
Junio de 2008	126,622
Intereses no devengados pagados a descuento	(22,825)
Total	<u>\$ 2,446,554</u>

b. **Certificados bursátiles de largo plazo**

La Compañía tenía un programa de certificados bursátiles autorizados por la Comisión el 13 de agosto de 2003, con el cual podrían efectuarse emisiones hasta por un monto de \$5,000,000 o su equivalente en UDI'S, el cual venció el 13 de agosto de 2007. Dicho programa estaba garantizado incondicionalmente por la Tenedora. Los fondos fueron destinados en su totalidad para el financiamiento de las operaciones crediticias.

Los montos de capital vigente bajo este programa al 31 de diciembre de 2007, tuvieron los siguientes vencimientos:

Vencimiento	Importe
Febrero de 2008	\$ 750,000
Intereses devengados por pagar	<u>1,819</u>
	<u>\$ 751,819</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el total de pasivos bursátiles descritos anteriormente ascendió a \$65,154, y \$3,198,373, respectivamente.

El valor en libros de los certificados bursátiles a cargo de la Compañía se aproxima a su valor razonable y no se tienen intenciones de pagarlos anticipadamente.

10. **Préstamos bancarios**

- a. Los préstamos bancarios están garantizados total e incondicionalmente por la Tenedora y corresponden a créditos quirografarios en moneda nacional, así como a las operaciones descritas en los incisos b. y c. de esta Nota. Las tasas de interés de dichos préstamos fluctuaron entre 5.66 % y 14.00 % durante 2008 y entre 8.15% y 13.47% durante 2007. Los vencimientos se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2008:

Año de vencimiento	2008
2009	\$ 7,764,006
2010	7,717,467
2011 en adelante	<u>1,838,444</u>
	<u>\$ 17,319,917</u>

Al 31 de diciembre de 2007:

Año de vencimiento	2007
2008	\$ 4,121,390
2009	1,077,243
2010 en adelante	<u>12,669,980</u>
	<u>\$ 17,868,613</u>

El valor contable de los préstamos bancarios a cargo de la Compañía se aproxima a su valor razonable, y no se tienen intenciones de pagarlos anticipadamente.

Las líneas de crédito disponibles pendientes de utilizar ascienden a \$875,700 y \$70,600 al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

- b. Con el propósito de diversificar sus fuentes de financiamiento, la Compañía ha realizado, en forma privada, estructuras financieras mediante las cuales monetizó parte de su cartera de crédito en favor de ciertas instituciones de crédito, mismas que tienen presencia en la República Mexicana y en el extranjero.

La primera fue realizada el 14 de octubre de 2005 por un monto de hasta \$6,000,000 con vencimiento el 14 de octubre de 2013, misma que fue modificada para incrementarse en \$3,000,000 el 18 de abril de 2008 y posteriormente en \$2,000,000 el 17 de noviembre del mismo año. El límite de esta estructura se redujo a \$5,000,000 durante el cuarto trimestre de 2008. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía había dispuesto del total de la línea de crédito.

Adicionalmente, el 31 de agosto de 2007 se realizó otra estructura financiera similar con una segunda institución con presencia en la República Mexicana y el extranjero, por un importe de hasta \$4,000,000 y con vencimiento el 25 de septiembre de 2014.

Asimismo, se celebró el 28 de agosto de 2008 una estructura similar a las anteriores por un importe de hasta \$3,706,500 y con vencimiento el 22 de mayo de 2016.

El saldo del principal al 31 de diciembre de 2008 y 2007, relacionado con las estructuras mencionadas, ascendió a \$15,959,877 y \$12,669,980, respectivamente, con intereses devengados por pagar a dichas fechas que ascendieron a \$118,994 y \$94,325, respectivamente, mismos que son pagaderos mensualmente, y con tasas de interés que fluctuaron entre 8.16 % y 8.76 % en 2008, y 7.83% y 9.12% en 2007.

- c. Certificados bursátiles respaldados por cartera crediticia

Durante el tercer trimestre de 2008, la Compañía, a través de un fideicomiso, obtuvo autorización de la Comisión para efectuar un programa de certificados bursátiles hasta por \$10,000,000, respaldados por una parte de sus cuentas por cobrar a distribuidores GMM. La primera emisión se llevó a cabo de forma pública por \$1,500,000, con vencimiento en septiembre de 2010. Adicionalmente, durante diciembre de 2008 se realizó la segunda emisión, de forma privada, por un importe de \$2,000,000, con vencimiento en diciembre de 2010. La tasa que devengaron estos certificados durante 2008 fluctuó entre 10.67% y 12.27%. El saldo de los intereses devengados pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008, derivado de estas emisiones ascendió a \$15,604.

Como se menciona en la Nota 6 d., los activos otorgados en garantía con motivo de las operaciones descritas en esta Nota y que se encuentran registrados en el rubro de cartera de crédito ascendieron a \$21,034,029 y \$15,146,287 al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el rubro de "Otras cuentas por cobrar" incluye activos restringidos por un monto de \$938,924 y \$1,212,098, respectivamente, que corresponden a la cobranza derivada de las cuentas mencionadas en el párrafo anterior, así como reservas de efectivo establecidas al inicio de las operaciones.

11. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al cierre de los ejercicios 2008 y 2007, la Compañía tiene celebrados contratos de derivados con fines de cobertura conforme a los lineamientos de la International Swap Dealers Association, Inc., (ISDA) para hacer frente a las fluctuaciones en las tasas de interés relacionadas con su deuda, principalmente con las emisiones de certificados bursátiles, así como con las estructuras financieras utilizadas para la monetización de cartera crediticia descritas en la Nota 10 b.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, incluyen el valor razonable de los swaps con fines de cobertura de acuerdo al criterio B-4 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura" de las "Disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, valuación e información financiera aplicables a organizaciones auxiliares de crédito, casas de cambio y sociedades financieras de objeto limitado", emitidas por la Comisión.

El valor razonable al 31 de diciembre de 2008, es proporcionado por las contrapartes con las cuales se celebran las operaciones y se detalla a continuación:

Contraparte	Valor razonable	Tipo	Valor nominal	Fecha de contratación	Fecha de vencimiento	Tasa Fija	Tasa variable
Banamex, S.A.	\$ 140	Interés	\$275,000	26-oct-06	26-oct-09	8.51%	9.28%
Banamex, S.A.	(20)	Interés	750,000	31-jul-07	31-jul-09	8.64%	9.27%
Banamex, S.A.	(802)	Interés	200,000	13-may-08	13-may-10	8.73%	9.30%
Banamex, S.A.	(684)	Interés	200,000	15-may-08	15-abr-10	8.71%	9.30%
Banamex, S.A.	(1,003)	Interés	250,000	27-may-08	27-mar-10	8.75%	9.29%
Banamex, S.A.	(1,522)	Interés	150,000	10-jun-08	10-jun-10	9.14%	9.28%
Banamex, S.A.	(2,104)	Interés	150,000	18-jun-08	18-ago-10	9.28%	9.30%
Banamex, S.A.	(1,965)	Interés	150,000	18-jun-08	18-jul-10	9.28%	9.30%
Banamex, S.A.	(1,958)	Interés	250,000	18-jun-08	18-ene-10	9.22%	9.30%
Banamex, S.A.	(1,747)	Interés	250,000	18-jun-08	18-dic-09	9.21%	9.30%
Banamex, S.A.	(2,951)	Interés	150,000	18-jul-08	18-ago-10	9.64%	9.30%
Banamex, S.A.	(476)	Interés	100,000	18-ago-08	18-ago-09	9.37%	9.30%
Banamex, S.A.	(2,059)	Interés	200,000	18-ago-08	18-feb-10	9.37%	9.30%
Banamex, S.A.	(19,628)	Interés	5,340,853	17-dic-08	17-ene-10	9.27%	9.30%
Banamex, S.A.	19,628	Interés	5,340,853	17-dic-08	17-ene-10	9.27%	9.30%
Scotia Bank							
Inverlat, S.A.	(776)	Interés	697,350	27-sep-07	31-ago-14	8.54%	9.27%
Scotia Bank							
Inverlat, S.A..	(486)	Interés	664,028	25-oct-07	31-ago-14	8.54%	9.27%
Scotia Bank							
Inverlat, S.A..	(1,459)	Interés	522,619	23-nov-07	31-ago-14	8.75%	9.27%
Scotia Bank							
Inverlat, S.A..	(579)	Interés	251,287	14-dic-07	31-ago-14	8.65%	9.27%
Scotia Bank							
Inverlat, S.A..	749	Interés	415,554	25-ene-08	31-ago-14	8.29%	9.27%
Scotia Bank							
Inverlat, S.A..	722	Interés	367,735	25-feb-08	31-ago-14	8.30%	9.27%
Scotia Bank							
Inverlat, S.A..	(519)	Interés	228,286	25-abr-08	31-ago-14	8.64%	9.27%
Scotia Bank							
Inverlat, S.A..	(3,199)	Interés	202,979	25-jun-08	31-ago-14	9.64%	9.27%
Scotia Bank							
Inverlat, S.A..	(2,822)	Interés	224,453	25-ago-08	31-ago-14	9.42%	9.27%
Scotia Bank							
Inverlat, S.A..	(10,244)	Interés	803,779	29-ago-08	30-abr-15	10.96%	10.86%
Scotia Bank							
Inverlat, S.A..	(2,367)	Interés	227,612	09-sep-08	30-abr-15	10.89%	10.86%
Scotia Bank							
Inverlat, S.A..	(2,009)	Interés	406,137	08-oct-08	01-may-15	10.53%	10.86%
Scotia Bank							
Inverlat, S.A..	(5,600)	Interés	219,560	27-oct-08	01-sep-14	10.61%	9.27%
Scotia Bank							
Inverlat, S.A..	(18,507)	Interés	2,088,470	09-nov-08	01-may-15	11.09%	10.86%
Scotia Bank							
Inverlat, S.A..	24	Interés	270,888	18-dic-08	01-sep-14	8.50%	9.27%

Al 31 de diciembre de 2007, el valor razonable de las operaciones de cobertura vigentes, se muestra a continuación:

Contraparte	Valor razonable	Tipo	Valor nominal	Fecha de contratación	Fecha de vencimiento	Tasa Fija	Tasa variable
BBVA							
Bancomer, S.A.	\$ (726)	Interés	\$300,000	13-Oct-04	15-Feb-08	9.7500%	8.570%
ING	(263)	Interés	150,000	15-Oct-04	15-Feb-08	9.6700%	8.558%
BBVA							
Bancomer, S.A.	(584)	Interés	300,000	02-Feb-05	15-Feb-08	10.0550%	9.500%
Scotia Bank							
Inverlat, S.A.	(2,775)	Interés	400,000	10-Abr-06	13-Abr-09	9.2430%	8.155%
Banamex, S.A.	(152)	Interés	450,000	24-Abr-06	24-Abr-08	8.6300%	7.930%
Banamex, S.A.	446	Interés	250,000	21-Sep-06	19-Sep-08	8.4300%	7.855%
Scotia Bank							
Inverlat, S.A.	390	Interés	250,000	21-Sep-06	21-Sep-09	8.6400%	7.855%
Banamex, S.A.	1,102	Interés	275,000	26-Oct-06	26-Oct-09	8.5100%	7.8575%
Banamex, S.A.	6,106	Interés	600,000	20-Dic-06	19-Jun-09	8.0300%	7.8800%
Banamex, S.A.	3,744	Interés	750,000	23-Mar-07	23-Mar-09	8.3080%	8.0050%
Banamex, S.A.	1,130	Interés	750,000	31-Jul-07	31-Jul-09	8.6350%	8.2600%
Scotia Bank							
Inverlat, S.A.	354	Interés	175,000	24-Ago-07	24-Feb-09	8.5400%	8.2600%
Scotia Bank							
Inverlat, S.A.	333	Interés	150,000	29-Ago-07	31-Ago-09	8.6000%	8.2550%
Scotia Bank							
Inverlat, S.A.	(385)	Interés	250,000	21-Nov-07	21-Mayo-09	8.8400%	8.4900%
Banamex, S.A.	(22)	Interés	240,000	20-Dic-07	19-Dic-08	8.8400%	8.4825%

El resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo dentro del capital contable en 2008 fue una minusvalía por \$(65,283) y en 2007 una plusvalía de \$11,043.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2008 existe un saldo deudor en operaciones de reporto derivado de las inversiones en valores por un importe de \$386 con vencimiento en enero de 2009.

12. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

	2008	2007
Activos:		
Cartera crediticia:		
Masterlease, S.A. de C.V.	\$ 558	\$ 1,517,044
Otras cuentas por cobrar:		
GMAC Arrendamiento, S.A. de C.V.	1,149	671
Car Care Plan, S.A. de C.V.	374	616
	<u>\$ 2,081</u>	<u>\$ 1,518,331</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar a partes relacionadas:		
General Motors de México, S. de R.L. de C.V.	\$ 66,854	\$ 136,740
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Servicios GMAC, S.A. de C.V.	112,736	73,651
GMAC, LLC	2,026,415	1,303,733
ABA Seguros, S.A. de C.V.	137,921	4,094
Autofinanciamiento GMAC, S.A. de C.V.	57	79
	<u>\$ 2,343,983</u>	<u>\$ 1,518,297</u>

El saldo de cuentas por pagar a partes relacionadas y otras empresas, incluye la cuenta corriente en moneda nacional a favor de GMM, que no tiene una fecha específica de vencimiento. Asimismo, incluye los intereses ordinarios diarios derivados del convenio modificatorio al contrato con GMM realizado el 19 de julio de 2006. Las principales modificaciones consisten en que a partir de dicha fecha, los vehículos que adquieran los concesionarios serán liquidados por la Compañía a GMM el día hábil siguiente a aquél en el cual la Compañía reciba el pago del distribuidor (pago anticipado). GMM se obliga a pagar a la Compañía intereses sobre el saldo insoluto del pago anticipado a partir de la fecha de la realización del mismo y hasta la liquidación total del correspondiente pago anticipado por parte del concesionario. Adicionalmente, incluye la cuenta de plan piso, con vencimientos específicos menores a un año y sin intereses.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se incluye dentro del saldo de cuentas por pagar a partes relacionadas y otras empresas un préstamo otorgado por la Tenedora por un monto de \$1,946,008 y \$100,000,000 de dólares americanos, los cuales se destinaron principalmente a la diversificación de las fuentes de financiamiento de la Compañía. El préstamo devengó intereses al 16.81% y 7.30%, respectivamente. El saldo al 31 de diciembre de 2008 tiene vencimiento en enero y febrero de 2009. El saldo al 31 de diciembre de 2007 fue liquidado en febrero de 2008.

Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2008	2007
Ingresos:		
Intereses	\$ 1,003,561	\$ 1,066,228
Comisiones cobradas	273,630	235,378
Otros productos	1,378	1,286
	<u>\$ 1,278,569</u>	<u>\$ 1,302,892</u>
Egresos:		
Intereses	\$ 122,185	\$ 4,870
Honorarios	157,791	156,843
Servicios administrativos	221,127	165,771
	<u>\$ 501,103</u>	<u>\$ 327,484</u>

13. Créditos diferidos

Este rubro se integra principalmente por una participación de intereses que aportan GMM y la red de concesionarios de GMM en algunos planes de financiamiento. Dichos intereses son cobrados por anticipado y se amortizan conforme al plazo del crédito original. El saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a \$545,697 y \$604,846, respectivamente. Adicionalmente, este rubro incluye comisiones cobradas a las aseguradoras por concepto de colocación de contratos, las cuales se amortizan durante el plazo del crédito que les dio origen y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es de \$345,330 y \$417,980, respectivamente.

14. Capital contable

a. *Capital social* - El capital social mínimo fijo sin derecho a retiro está representado por acciones comunes, nominativas y de igual valor, sin expresión de valor nominal. La Tenedora deberá poseer, directa o indirectamente, cuando menos un 51% del total de acciones. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como sigue:

	Acciones	2008	2007
Serie "F"	510	\$ 25,500	\$ 21,420
Serie "B"	490	24,500	20,580
	<u>1,000</u>	50,000	42,000
Actualización a pesos constantes del 31 de diciembre de 2007		<u>35,986</u>	<u>34,963</u>
		<u>\$ 85,986</u>	<u>\$ 76,963</u>

Por medio de Escrito de Resoluciones adoptadas por el consentimiento unánime de los Accionistas de la Compañía, se tomaron los siguientes acuerdos:

El 22 de diciembre de 2008, se acordó incrementar el capital social en su parte fija en \$8,000 mediante la capitalización de utilidades retenidas, sin incrementar el número de acciones en circulación.

El 26 de diciembre de 2007, se acordó incrementar el capital social en su parte fija en \$1,000 mediante la capitalización de utilidades retenidas, sin incrementar el número de acciones en circulación.

El capital social variable es ilimitado.

- b. Capital mínimo fijo** - De acuerdo con las reglas específicas para las sociedades financieras de objeto limitado, el capital social mínimo fijo, suscrito y pagado, que deberá mantener la Compañía será el correspondiente a 10,500,000 UDIS, tomando en cuenta el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2008. Dicho requerimiento se cumple a esa fecha.
- c. Reservas de capital** - Al cierre del ejercicio 2008, la Compañía tiene constituida una reserva legal superior al 20% de capital social mínimo requerido, la cual asciende a \$25,916. Dicha reserva no está sujeta a repartirse a los accionistas excepto como dividendos en acciones.
- d. Dividendos** - Podrán distribuirse dividendos de acuerdo a las disposiciones legales y a los estatutos sociales.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

15. Impuestos a la utilidad

Régimen de impuesto sobre la renta y al impuesto empresarial a tasa única – La Compañía está sujeta en 2008 al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al IETU. En 2007 estuvo sujeta al ISR y al Impuesto al Activo (IMPAC).

El ISR se calcula a la tasa del 28% considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, la prestación de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado ciertos créditos fiscales. Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generaron a partir del 1 de enero de 2008. La tasa es del 16.5% para 2008, 17.0% para 2009 y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la devolución de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el ISR diferido se integra como sigue:

Diferencia temporal	2008	2007
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$184,090	\$ 183,140
Comisiones cobradas y pagadas no devengadas	185,297	19,321
Provisión de intereses moratorios	11,138	11,545
Otras partidas	4,013	9,894
	<u>\$384,538</u>	<u>\$ 223,900</u>

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía aplicó a las diferencias temporales la tasa correspondiente de acuerdo a su fecha estimada de reversión.

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007, la tasa efectiva de impuesto sobre la renta fue de 8% y de 28.64%, respectivamente.

La conciliación entre la tasa legal y efectiva de impuestos al 31 de diciembre de 2008, se muestra a continuación:

Tasa legal	28%
Efectos de la inflación deducibles	(14%)
Otros	<u>(6%)</u>
Tasa efectiva	<u>8%</u>

16. Saldos en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es como sigue:

	Saldos en miles de dólares americanos		Equivalente en pesos	
	2008	2007	2008	2007
Activos monetarios	\$ 192	\$ 2	\$ 2,658	\$ 20
Pasivos monetarios	<u>(38,453)</u>	<u>(121,553)</u>	<u>(531,906)</u>	<u>(1,326,833)</u>
Posición corta	<u>\$ (38,261)</u>	<u>\$ (121,551)</u>	<u>\$ (529,248)</u>	<u>\$ (1,326,813)</u>

El tipo de cambio utilizado por la Compañía para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue el que emitió el Banco de México el 31 de diciembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009, el cual fue de \$13.8325 por dólar americano. El tipo de cambio utilizado por la Compañía para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2007, fue el que emitió el Banco de México el 31 de diciembre de 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2008, que fue de \$10.9157 por dólar americano. Al 27 de marzo de 2009, la posición en moneda extranjera (no auditada) es similar a la del cierre del ejercicio, y el tipo de cambio a esa fecha era de \$14.3317 por dólar americano.

17. Contingencias

Pueden existir contingencias por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Compañía ante las autoridades fiscales, y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Compañía y las autoridades hacendarias.

18. Nuevos Pronunciamientos Contables

Los siguientes pronunciamientos contables entraron en vigor a partir del 20 de enero de 2009:

Criterios contables de la Comisión:

B-5 “Cartera de crédito” – Requiere el reconocimiento de los costos y gastos de otorgamiento de crédito como un cargo diferido, y amortizarlo como un gasto por intereses durante el mismo periodo en el que se reconozca la comisión correspondiente.

C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros” – Establece que para dar de baja un activo del balance, se deben transferir todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o retener los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero que cumpla con ciertos requisitos. Asimismo, se considera como requisito la transferencia sustancial de riesgos y beneficios para poder dar de baja el activo como venta.

C-2 “Operaciones de bursatilización” - Establece que en las operaciones de bursatilización, el cedente puede o no transferir los riesgos y beneficios sobre los activos financieros, pudiendo además transferir el control de los mismos. Los beneficios sobre el remanente del cesionario deberán reconocerse como activos, y mantenerse valuados desde su registro inicial a su valor razonable, y los ajustes de su valuación se reconocerán en los resultados del ejercicio. Esta valuación deberá ser consistente con las políticas contables de la Entidad de Propósito Específico (EPE) establecida como vehículo bursatilizador.

C-4 “Consolidación de entidades de propósito específico” – Define las normas particulares relativas a la consolidación de las EPE. Establece que una entidad deberá consolidar a la EPE cuando la sustancia económica de la relación entre ambas entidades indique que se tiene control sobre dicha EPE.

NIF emitidas por el CINIF:

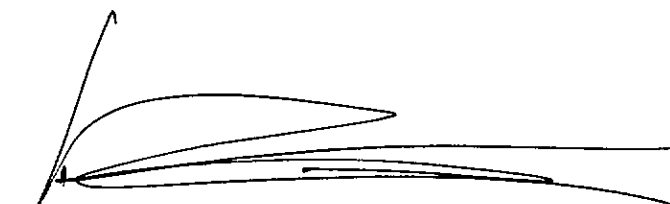
NIF B-7, “Adquisición de negocios” - Establece el “método de compra” como el método para reconocer una adquisición de negocios. No permite el reconocimiento de ganancias como resultado de un proceso de adquisición.

El valor de los activos netos adquiridos debe ajustarse a un valor que sea igual a la suma de la contraprestación y el valor de la participación no controladora valuada en proporción a esta contraprestación.

Un crédito mercantil debe reconocerse cuando la suma de la contraprestación pagada en la adquisición y la participación de la no controladora valuados a valor razonable es mayor que el monto de los activos netos adquiridos valuados a valor razonable conforme a esta NIF.

NIF C-8, “Activos intangibles” - Establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de una entidad.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.



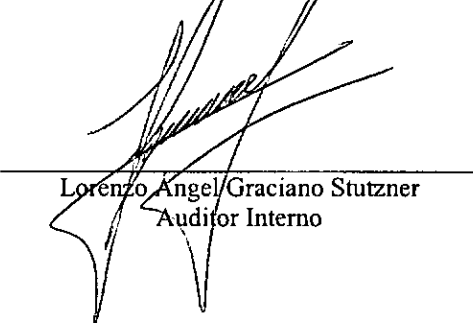
Katia Margarita Calderón Brown
Director General



Marcos Luna Rivera
Director de Finanzas



José Antonio Martínez Ramírez
Gerente de Finanzas



Lorenzo Angel Graciano Stutzner
Auditor Interno